

Consultado en:

[http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/Documents/Estudios\\_promercado/Estrategia para aumentar competitividad de productores de leche en México.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/Documents/Estudios_promercado/Estrategia para aumentar competitividad de productores de leche en México.pdf)

Fecha de consulta: 14/12/2011

Diciembre 15, 2008

# ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LECHE EN MEXICO

Estudio preparado para:



**Fideicomiso de Riesgo  
Compartido**  
Agencia Promotora de  
Agronegocios

y



# CONTENIDO

<b>1. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVO Y METAS</b> .....	<b>11</b>
<b>3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUA Y PREVISIONES SIN EL ESTUDIO</b> .....	<b>13</b>
3.1 ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL .....	13
3.1.1. <i>Producción lechera y ganadera como porcentaje del PIB</i> .....	16
3.1.2. <i>Costo de insumos de producción</i> .....	18
3.1.3. <i>Balanza Comercial de la leche</i> .....	19
3.1.4. <i>Costo de servicio de vivienda en el campo y en la ciudad</i> .....	20
3.1.5. <i>Sueldo de trabajadores ganaderos en relación con el sector agropecuario y con los demás sectores productivos</i> .....	21
3.1.6. <i>Inversión necesaria para crear empleos en el sector ganadero</i> .....	22
3.2 POLÍTICA INTERNA .....	26
3.2.1. <i>Prácticas de Comercio</i> .....	26
3.2.2. <i>Identificación de productores: tamaño y tipo de hato, proceso productivo, infraestructura industrial, condiciones de comercialización</i> .....	28
3.2.3. <i>Condiciones de acceso a insumos (Tarifas eléctricas)</i> .....	35
3.2.4. <i>Estructura de incentivos en el mercado: apoyos para la sustitución de importaciones, protección efectiva</i> .....	35
3.2.5. <i>Condiciones de competencia y libre concurrencia</i> .....	35
3.2.6. <i>Apoyos actuales a los productores, incluyendo programas de compra y precios de adquisición (Liconsa) y al sector industrial</i> .....	41
3.2.7. <i>Manejo de excedente</i> .....	41
3.2.8. <i>Apoyos en materia de asistencia técnica y desarrollo de infraestructura</i> .....	42
3.2.9. <i>Normalización y control de calidad</i> .....	45
3.2.10. <i>Programas de promoción al consumo</i> .....	46
3.3 APOYOS A LOS PRODUCTORES E INDUSTRIALES EN EUA Y LA COMUNIDAD EUROPEA .....	47
3.4 POLÍTICA COMERCIAL Y RELACIONES CON EL EXTERIOR.....	54
3.4.1. <i>Cupos y fracciones arancelarias e importaciones</i> .....	54
3.4.2. <i>Consistencia entre la política comercial y los apoyos a productores en otros países</i> .....	56
3.4.3. <i>Acceso a insumos importados</i> .....	61
3.4.4. <i>Relación entre importaciones provenientes de EUA y apoyos directos a la exportación en ese país</i> .....	62
3.4.5. <i>Consistencia y vinculación entre las políticas internas de México y EUA</i> .....	65
3.4.6. <i>Triangulación de productos</i> .....	65
3.4.7. <i>Cooperación y asistencia técnica</i> .....	66
3.5 EVALUACIÓN GENERAL DE LAS POLÍTICAS APLICABLES AL SECTOR .....	66

<b>4. ANÁLISIS PROPOSITIVO –.....</b>	<b>67</b>
<i>La congruencia de las políticas y medidas a adoptar</i>	
<i>Los requerimientos para instrumentar dichas política</i>	
<i>Los compromisos de los agentes (eslabones) de la cadena</i>	
<i>Industriales</i>	
<i>Productores</i>	
<i>Gobierno</i>	
4.1. ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR LECHERO EN MÉXICO .....	73
4.1.1. <i>Programas de apoyo a los productores.....</i>	73
4.1.2. <i>Control de Precios.....</i>	75
4.1.3. <i>Programas de asistencia técnica y apoyos al desarrollo de la infraestructura .....</i>	76
4.1.4. <i>Papel de Liconsa .....</i>	80
4.1.5. <i>Normalización y control de calidad.....</i>	80
4.1.6. <i>Programas de promoción al consumo.....</i>	81
4.1.7. <i>Estructura arancelaria, cupos y tasas de protección nominal y efectiva .....</i>	82
4.1.8. <i>Acceso a insumos.....</i>	82
4.1.9. <i>Coordinación con EUA –.....</i>	83
4.1.10. <i>Normalización – diferenciación de productos por calidad .....</i>	84
<b>5. EVALUACIONES DE DISEÑO, OPERACIÓN E IMPACTO.....</b>	<b>67</b>
<b>6. CONSLUSIONES .....</b>	<b>88</b>

**SIGLAS USADAS:**

ANGLAC: Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros, A.C.

BANXICO: Banco de México.

EUA: Estados Unidos de América

FIRCO: Fideicomiso de Riesgo Compartido

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

OMC: Organización Mundial de Comercio

PROFECO: Procuraduría Federal del Consumidor

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SIAP: Sistema de información agroalimentaria y pesquera

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo social

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

USDA: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

- El presente estudio tiene como meta la generación de un diagnóstico de la producción lechera en México y de la importancia de la infraestructura adecuada para el desarrollo del sector, a partir del cual se generen las recomendaciones y líneas estratégicas de acción para, por un lado, atender la problemática interna que enfrenta el sector; y, por otro, adoptar las medidas que permitan, desde un punto de vista global, insertarse en la apertura total en el marco del TLC del sector lechero en 2008.
- El propósito esencial del diagnóstico es identificar los principales problemas y oportunidades específicas que enfrenta actualmente la cadena productiva de la leche, más que realizar una recapitulación de su situación global, actual y retrospectiva. En ese sentido, se busca precisar la incidencia de las políticas públicas y de las medidas específicas que se aplican a los distintos eslabones de la cadena y, a partir de ello, establecer una vinculación directa con las propuestas y recomendaciones que se derivan del análisis.

### DIAGNOSTICO

- La cadena productiva se forma con el sector primario, el sector industrial y la comercialización.
- El primer eslabón de la cadena productiva es la producción primaria lechera. De ello, cabe señalar que durante los últimos dos años, la producción de leche de bovino observó tasas de crecimiento anual por arriba de 2%, y se espera que durante 2008 dicha producción registre un nivel de 10,500 millones de litros de leche.
- Del total de la producción de leche en el país, 77.8% se registra en 10 estados, siendo Jalisco y Coahuila los que muestran la mayor participación, mientras que Durango, Chihuahua y Veracruz también observan una elevada producción.
- El segundo eslabón de la cadena productiva es la producción industrial. Aquí, destaca que durante 2000-2007 el rubro de lácteos que observó un mayor crecimiento en su producción fue la crema natural, seguido por la leche

ultrapasteurizada. La leche en polvo observó un crecimiento moderado en los últimos siete años. Sin embargo, con los datos más recientes de 2008, ya se observa una caída de dicho producto.

- Respecto al valor de producción, de igual forma, la leche ultrapasteurizada y la crema natural son las de mayor crecimiento en los últimos siete años y su tendencia es positiva en 2008.
- Las ventas (el tercer eslabón de la cadena productiva es la comercialización) del rubro de tratamiento y envasado de leche reporta el mayor valor, con cifras cercanas a 4,000 millones de pesos y a pesar de los altibajos entre cada mes, continúa con una trayectoria ascendente; la elaboración de crema, mantequilla y quesos actualmente observa un valor de ventas de 2,220 millones de pesos. En tanto, la elaboración de leche condensada, evaporada y en polvo, a agosto de 2008, registró un valor de 1,741 millones de pesos en ventas.

## **FACTORES DE COMPETITIVIDAD**

- Por otro lado, cabe destacar que los incentivos a la productividad y competitividad en el mercado están determinados por tres factores fundamentales, además de los asociados a los costos de producción y comercialización: los precios al productor; el régimen de comercio exterior; y los apoyos gubernamentales (sobre todo los directos).
- Hoy en día, los precios del productor mexicano son desconocidos debido a que no se les da un adecuado seguimiento.
- Estos precios, aunque no registrados propiamente, se ven afectados por el aumento en la competencia con el exterior, ya que con la apertura cada vez mayor de los mercados, las importaciones de leche han crecido considerablemente en los últimos años. De 1999 a 2007 el aumento de las importaciones fue cercano a 50%, pasando de 400 mil toneladas en 1999 a cerca de 600 mil toneladas en 2007 y también se espera un aumento considerable para 2008.

- Mientras tanto, la producción de leche nacional aumento cerca de 20% en el periodo 1999-2007, por lo que para 2007, las importaciones ya representaban un porcentaje importante de la oferta total de leche en el país.
- El aumento en importaciones y producción ha ido acompañado del aumento de la población y del aumento de consumo de leche per cápita en el país, en donde ya se ha alcanzado 0.4 litros de consumo de leche diario por persona.
- A partir de la completa apertura comercial con EUA en el sector lechero, las importaciones desde este país de leche en polvo aumentaron significativamente. De hecho, las importaciones de leche en polvo de EUA aumentaron cerca de 50% entre noviembre de 2007 y noviembre de 2008.
- Una cantidad importante de la leche en polvo que se introduce al país se vende a precios por debajo del precio al que se vende la leche fluida en el mercado estadounidense y otros mercados, los cuales se consideran en algunos casos menores a los costos de producción. Esto, sumado a los subsidios a la producción lechera de los países desarrollados, provoca competencia en condiciones desventajosas para los productores mexicanos.
- Para los productores mexicanos el escenario de aumento de costos es similar, solo que agravado por el tipo de cambio a la alza. A diferencia del país vecino, en México, no entran en acción programas de rescate, por lo que el productor se vería obligado a aumentar sus precios para mantener su margen de ganancias. Situación difícil de sostener al tener que competir con los precios subsidiados de leche que se importa al país y con el precio fijo que Liconsa paga a sus proveedores.
- Con la completa apertura comercial del mercado de la leche a partir de 2008 con el TLCAN, los productores mexicanos se encuentran compitiendo con los extranjeros, no solo en cuestión de eficiencia, calidad y costos, sino que también compiten con los apoyos otorgados por los gobiernos de los países que exportan productos lácteos a México.

- Sin embargo, México no es el único país que se enfrenta a la competencia desbalanceada con los países en desarrollo y sus subsidios o apoyos, otros países se han encontrado en la misma situación y han desarrollado una serie de políticas para apoyar y hacer más competitiva a su industria lechera.
- Las políticas públicas de apoyo al sector de lácteos en algunas regiones del mundo son múltiples y de diversa índole, pero en todas las políticas exitosas que lograron convertir a sus países de importadores netos a exportadores netos, hay un elemento común: la firme decisión del gobierno de considerar al sector lechero como prioritario para la economía del país, el desarrollo del campo y la seguridad alimentaria de la población.
- En tanto, el primer paso para desarrollar una política que ayude a aumentar la competitividad y rentabilidad del sector lechero mexicano es la voluntad del gobierno federal de considerar al sector como prioritario para el avance del campo mexicano y la seguridad alimentaria del país y a partir de ahí estructurar las políticas del sector con una visión de largo plazo.
- Los actuales programas individuales, aislados y sin focalización carecen de dirección y una meta común para desarrollar el sector lechero, por lo que se requiere una política de estado en la que un organismo sea responsable de coordinar los esfuerzos de diferentes instituciones y actores para impulsar al sector desde todos los aspectos relevantes. La política de estado deberá abarcar acciones de mediano y largo plazo relacionadas con temas que van desde la modernización de la infraestructura del sector y el manejo de excedentes hasta la promoción del consumo y relación con el exterior en lo que a importaciones y exportaciones se refiere.
- En el corto y mediano plazo se propone la creación de un organismo gubernamental que tenga como función la coordinación de las acciones para el desarrollo del sector lechero.
- En el largo plazo, el organismo deberá tomar funciones relacionadas con el ordenamiento del mercado lechero, tales como: coordinación de la oferta del sector y manejo de excedentes, estudio de precio piso de referencia, creación de normas de control de calidad, vigilancia de la calidad del producto nacional e importado, negociación con las contrapartes internacionales y la recaudación de estadísticas confiables del sector.

- El punto de partida para definir un programa de reordenamiento del mercado lechero es elaborar un padrón ganadero que considere: el número y ubicación física de los productores; el tamaño y el tipo de hato; el proceso de ordeña; la infraestructura de enfriado; y las condiciones de comercialización.
- Dicho padrón debe integrarse y seguir las características metodológicas de los padrones de programas públicos que está sistematizando la Secretaría de la Función Pública.
- Por otro lado, a la fecha, no existe un programa gubernamental que ayude a los productores con el manejo de excedentes de leche, principalmente en los meses del verano, cuando la producción nacional excede el consumo.
- Para ello se requieren diferentes apoyos a mediano plazo como, la creación de centros de acopio, acceso a tecnología para la transformación y almacenamiento (Fondo ya establecido pero aún no instrumentado) e implementación permanente del Programa de ordeña por contrato. Para el largo plazo se requiere de compromisos de compra de excedentes por parte de la industria y Liconsa; regulación de las importaciones, identificando y sancionando a los productores o países que envíen leche a precios dumping a México y apoyos para la exportación
- En cuestión de calidad se propone un programa para Mejorar la Calidad de la Leche Mexicana. Además, se propone la elaboración y publicación de normas comerciales de calidad y contenido para la leche y sus derivados (Normas Oficiales Mexicanas), inclusión del suero de leche en la lista de importaciones con gravamen, y prohibir su uso como extensor en productos lácteos (queso, yogur, etc) mediante las Normas Oficiales Mexicanas.
- En lo que se refiere al comercio con EUA, se propone establecer un compromiso con el gobierno y las organizaciones ganaderas de ese país para que no apliquen subsidios o subvenciones de manera directa a la exportación de productos lácteos destinados a México.

- La coordinación de políticas tendría como propósito reducir el impacto de la fluctuación de precios en los ingresos de los ganaderos, así como su volatilidad; en ese sentido, se requiere instrumentar un sistema de “inteligencia de mercado” (SAGARPA-USDA) a partir de información confiable en ambos países.
- Además, es necesario llevar a cabo una campaña de promoción para el consumo de leche que resalte sus ventajas nutritivas, sea de largo plazo y de alcance nacional.
- Se propone también, que Liconsa tome como uno de sus objetivos el apoyo a la producción primaria de leche, mediante la compra de leche nacional para su programa de abasto social.
- Aparte de los apoyos necesarios para la modernización de la infraestructura del sector lechero, se requieren apoyos en forma de subsidios y créditos para la adquisición de insumos y para el mejoramiento de procesos.
- Los créditos deberán tener tasas y condiciones preferenciales similares a las otorgadas en los países competidores del sector lechero mexicano.
- Los apoyos al sector lechero deberán de ir acompañados en todo momento de capacitación adecuada para lograr el mayor aprovechamiento de los recursos invertidos.
- En tanto, también se requiere especial capacitación en el uso de infraestructura nueva y adopción de nuevas tecnologías como el uso de semen sexado; así como el apoyo para la investigación sobre estructuras de información de países con modelos exitosos para diseñar una propuesta formal sobre la estructura óptima que se deba de implementar en México y finalmente, entre otros apoyos, se necesita ayuda para infraestructura informática a nivel de organizaciones y clusters de lecheros para la obtención de información actualizada y confiable sobre el sector lechero.
- En conclusión, el sector lechero mexicano podría expandirse considerablemente para cubrir el consumo nacional, e incluso exportar, si se toman las medidas de política pública adecuadas y si el gobierno comienza a considerar al sector como prioritario para el desarrollo del campo mexicano.

## 2. OBJETIVO Y METAS

### Objetivo general

- El presente estudio tiene como objetivo la generación de un diagnóstico de la producción lechera en México y de la importancia de la infraestructura adecuada para el desarrollo del sector, a partir del cual se generen las recomendaciones y líneas estratégicas de acción para por un lado, atender la problemática interna que enfrenta el sector; y, por otro, adoptar las medidas que permitan, desde un punto de vista global, insertarse en la apertura total en el marco del TLC del sector lechero en 2008.

### Metas

- Llevar a cabo un análisis sobre la pérdida de autosuficiencia de México en sector lechero
- Exponer la importancia de la infraestructura para el desarrollo del sector.
- Diseñar estrategias para mejorar la competitividad de la cadena integral de la leche mediante el análisis de la información del estado actual y de sus industrias relacionadas que permitan generar una visión de largo plazo como industria.
- Analizar la evolución del precio de la leche, los costos de producción y las políticas gubernamentales que pudieran estar distorsionando el mercado.
- Definir políticas económicas, sociales y técnicas que busquen impulsar la cadena productiva de la leche y de sus cadenas integradas.
- Definir requerimientos de capital humano para la industria en su conjunto.

- Diseñar estrategias que permitan impulsar la innovación y desarrollo tecnológicos de la cadena productiva de la leche y sus cadenas integradas.
- Aportar elementos para definir una trayectoria de alineación entre los diversos eslabones que componen la cadena, en especial de los productores rurales con escasa integración vertical, frente al desafío que implica la libre importación de leche en polvo en 2008.

### **3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUA Y PREVISIONES SIN EL ESTUDIO**

- El propósito esencial del diagnóstico es identificar los principales problemas y oportunidades específicas que enfrenta actualmente la cadena productiva de la leche, más que realizar una recapitulación de su situación global, actual y retrospectiva. En ese sentido, se busca precisar la incidencia de las políticas públicas y de las medidas específicas que se aplican a los distintos eslabones de la cadena y, a partir de ello, establecer una vinculación directa con las propuestas y recomendaciones que se derivan del análisis.

#### **3.1 Análisis de situación actual**

- La cadena productiva se forma con el sector primario, el sector industrial y la comercialización, tal y como se esquematiza en la sección de propuestas.

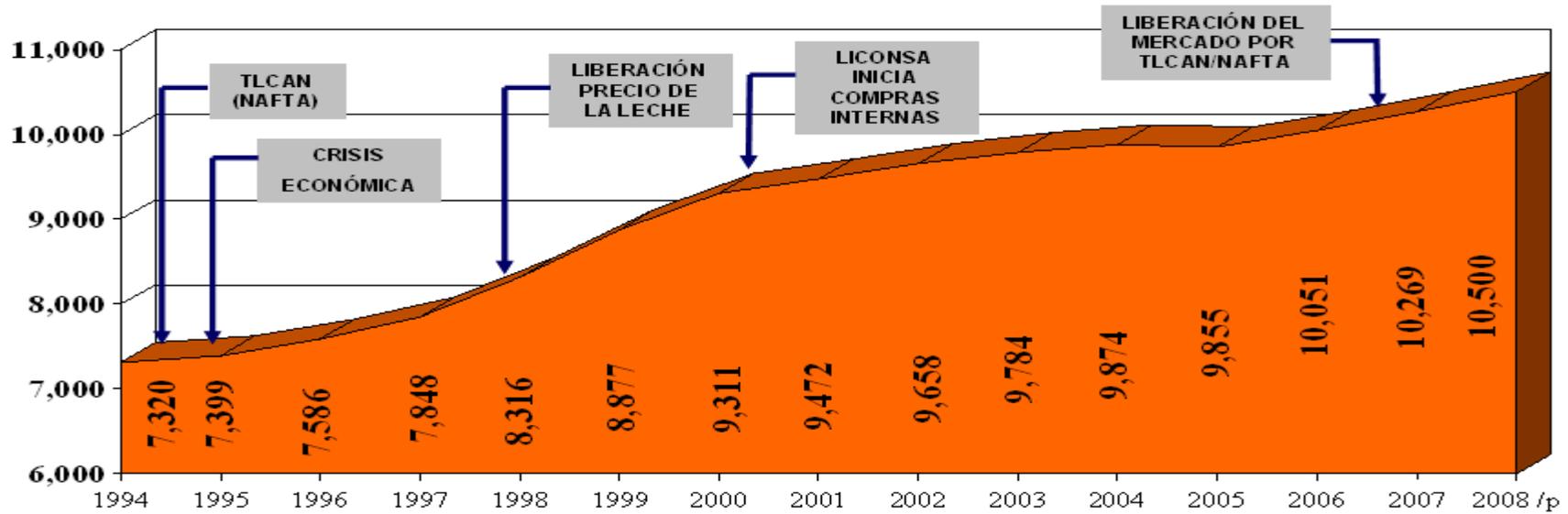
## CADENA PRODUCTIVA DEL SECTOR LECHERO



### Producción primaria lechera y ganadera

- ❑ El primer eslabón de la cadena productiva es la producción primaria lechera.
- ❑ Durante los últimos dos años, la producción de leche de bovino observó tasas de crecimiento anual por arriba de 2%, y se espera que durante 2008 dicha producción registre un nivel de 10,500 millones de litros de leche, cifra que continuaría con la tendencia de crecimiento de 2% de 2006-2007.

## PRODUCCION DE LECHE DE BOVINO (Millones de litros)



Fuente: ANGLAC con información de SIAP-SAGARPA y SE

/p - Proyectado

- Del total de la producción de leche en el país, 77.8% se registra en 10 estados, siendo Jalisco y Coahuila los que muestran la mayor participación, mientras que Durango, Chihuahua y Veracruz también observan una elevada producción.

### 3.1.1. Producción lechera y ganadera como porcentaje del PIB

El valor de la producción lechera en 2007 equivale a 41,721 millones de pesos. Esto representa en promedio cerca de 0.37% del PIB total y alrededor de 10% del PIB agropecuario. Dentro del Producto Interno Bruto ganadero, la producción de leche tiene una participación de 35%.

#### PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES DE LECHE DE BOVINO: ACUMULADO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO (Miles de litros)

Entidad Federativa	2007	2008	Participación %	Variación
Chiapas	264,080	279,834	3.5	6.0
Chihuahua	631,492	711,267	9.0	12.6
Coahuila	979,168	1,022,168	12.9	4.4
Durango	758,557	790,689	10.0	4.2
Guanajuato	501,866	479,744	6.1	-4.4
Hidalgo	347,421	347,632	4.4	0.1
Jalisco	1,348,616	1,360,776	17.2	0.9
México	348,982	354,445	4.5	1.6
Puebla	288,500	289,081	3.6	0.2
Veracruz	514,771	528,378	6.7	2.6
Resto del país	1,777,842	1,761,566	22.2	-0.9
Total	7,761,295	7,925,580	100.0	2.1
Región Lagunera	1,637,621	1,703,895	21.5	4.0

Fuente: SIAP y SAGARPA

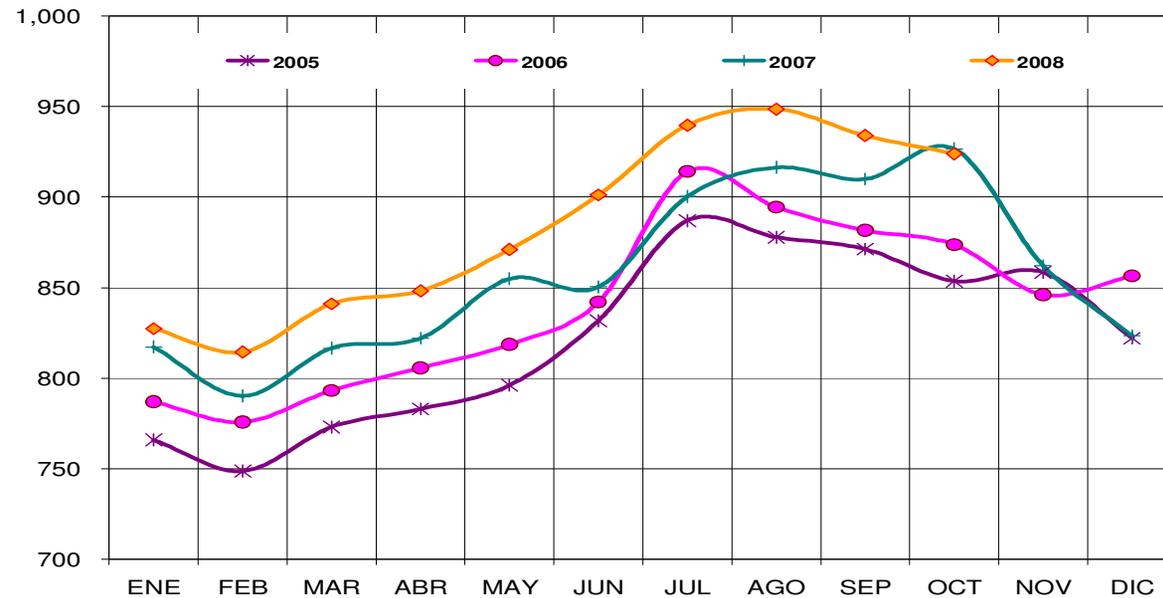
- ❑ El comportamiento de la producción lechera muestra una estacionalidad marcada en el transcurso de un año promedio. Como se puede observar en la gráfica, en el ciclo anual de producción, el mayor

volumen se alcanza en los meses de julio a septiembre, lo que genera importantes excedentes lecheros que deben de ser manejados estratégicamente para evitar el desperdicio.

- Durante el verano, la importación de leche genera todavía mayores excedentes, mientras que en los meses de menor producción relativa nacional, las importaciones se convierten en un complemento relevante, en ambos casos presionan al mercado nacional y el precio al productor.

## PRODUCCIÓN MENSUAL DE LECHE

(Millones de litros)



Fuente: ANGLAC con información de SIAP-SAGARPA y SE

### 3.1.2. Costo de insumos de producción

El costo para la producción lechera primaria varía dependiendo de las fluctuaciones de los mercado de insumos. En general, en un establo promedio que produce 9000 kg de leche por vaca al año el costo total de producir un litro es de 4.87 pesos. Más de 85% de estos costos son por el concentrado y los forrajes, 5.54% es de mano de obra, 3.70% es por medicinas y los demás costos se reparten entre electricidad, diesel, limpieza, mito, prestaciones y otros.

#### Costo directo de producción en un establo con una producción promedio de 9,000 kgs de leche por vaca al año

Costo Total	\$ 4.87	Por litro de leche
Concentrado	\$ 2.55	52.36%
Forrajes	\$ 1.60	32.85%
CFE	\$ 0.07	1.44%
Diesel	\$ 0.04	0.82%
Medicina	\$ 0.18	3.70%
Sala Limpieza	\$ 0.05	1.03%
Mito	\$ 0.04	0.82%
M Obra	\$ 0.27	5.54%
IMSS INFONAVIT	\$ 0.05	1.03%
Varios	\$ 0.02	0.41%

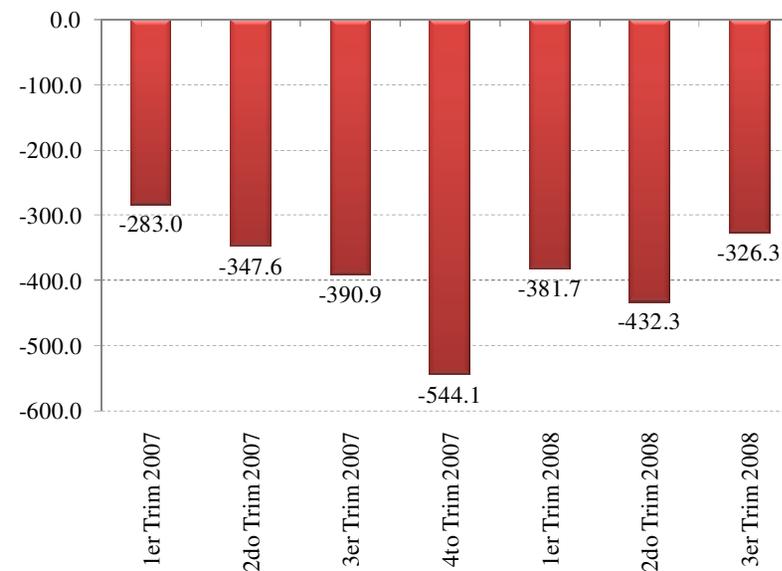
Fuente: ANGLAC

### 3.1.3. Balanza Comercial de la leche

- La balanza comercial de México registró un déficit de 1,565 millones de dólares durante 2007. En el acumulado de 2008 (enero-septiembre), el déficit fue de 1,140 millones de dólares, mientras que en el mismo periodo de 2007 (enero-septiembre) esta cifra fue ligeramente menor (déficit de 1,021 millones de dólares). Cabe señalar que el producto lácteo que más se importa en México es la leche en polvo, ya que tan sólo en los primeros nueve meses de 2007 tuvo un valor de 461 millones de dólares, esto es el 38.3% del total de lo importado.

#### BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR LÁCTEO

(Millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía

### 3.1.4. Costo de servicio de vivienda en el campo y en la ciudad

- Del total de los hogares de México (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares), 9.72% pertenece al campo (pueblos con menos de 2,500 habitantes). En el campo, se destinan 5,303 millones de pesos a anuales a los gastos de los servicios de la vivienda, ocupando el gasto en energía eléctrica y combustible el 82% respecto al total, mientras que en los hogares urbanos sólo se destina el 53.2% del gasto en servicios total del hogar a este rubro.
- El gasto en alquileres es significativamente menor en el campo que en las ciudades.
- Por su parte, el 7.8% del gasto total de la vivienda del campo se destina al pago de agua. En tanto, en las zonas urbanas se gasta en agua el 8.6% del total.

VARIABLES	TAMAÑO DE LOCALIDAD					
	TOTAL		DE 2 500 Y MÁS HABITANTES		DE MENOS DE 2 500 HABITANTES	
	HOGARES <sup>1</sup>	GASTO	HOGARES <sup>1</sup>	GASTO	HOGARES <sup>1</sup>	GASTO
VIVIENDA, SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLES	25 267 582	54 548 405	19 975 868	49 244 479	5 291 714	5 303 926
ALQUILERES BRUTOS	3 757 229	17 138 733	3 565 822	16 654 222	191 407	484 511
AGUA	13 684 875	4 628 713	11 357 583	4 215 237	2 327 292	413 476
ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	23 349 870	30 536 222	18 367 484	26 199 969	4 982 386	4 336 253
IMPUESTO PREDIAL Y CUOTAS POR SERVICIOS DE CONSERVACIÓN	8 543 717	2 244 737	8 007 237	2 175 051	536 480	69 686

\*/ El gasto son miles de pesos

### 3.1.5. Sueldo de trabajadores ganaderos en relación con el sector agropecuario y con los demás sectores productivos

- El salario medio de cotización en el país es de 220.28 pesos por día. Por sector de actividad, el rubro de agricultura, ganadería y pesca es el que menos pesos por día recibe (123.25 pesos). Si se compara este dato con el salario recibido por un trabajador de la industria eléctrica, sector que más salario percibe por día según la Secretaría del Trabajo, alcanza sólo el 25%.<sup>1</sup>

Salario Medio de Cotización al IMSS por Sector de Actividad Económica										
(Pesos por día)										
Periodo	Total	Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	Industrias extractivas	Industrias de transformación	Construcción	Industria eléctrica y suministro de agua potable	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicios para empresas y personas	Servicios sociales
2007	209.19	118.15	266.00	213.24	167.15	464.22	183.77	270.84	212.18	221.50
2008	220.28	123.25	295.04	227.83	174.70	492.20	193.22	281.61	221.79	234.49

<sup>1</sup> El dato anual es el promedio ponderado con la población cotizante permanente de los doce meses.

Fuente: IMSS.

<sup>1</sup> En la información públicamente disponible no se presenta la diferencia de sueldos entre las actividades del sector agropecuario.

### 3.1.6. Inversión necesaria para crear empleos en el sector ganadero

- Se debe de promover la inversión pública y privada, tanto en el sector de producción primaria como en el industrial lechero, con el objetivo de que los productores mexicanos se modernicen y eficienten para así lograr que tengan la capacidad de satisfacer cada vez una mayor parte de la demanda de leche nacional
- Las necesidades de inversión en el sector primario para satisfacer la demanda nacional son cercanas a 2 mil millones de dolares, mientras que las necesidades de la industria lechera son de alrededor de 1,500 millones de dolares.

### NECESIDADES DE INVERSIÓN CON OBJETIVO DE LOGRAR AUTOSUFICIENCIA Y EMPLEOS GENERADOS (Fuente: ANGLAC)

Programa de Inversiones Anuales en Dólares a Realizar por los Ganaderos de los Diversos Sistemas de Producción de Leche para poder Satisfacer la Demanda Nacional en el Periodo 2009-2033								
SISTEMAS	Establado			Semi Establado	Familiar	Doble Propósito		
Año	Compra de Vaquillas	Inversiones	Sub Total	Inversiones	Inversiones	Inversiones	Total	Total Acumulado
2009	45,000,000	27,000,000	72,000,000	4,620,000	840,000	20,912,000	98,372,000	98,372,000
2010	45,000,000	27,540,000	72,540,000	4,666,200	848,400	21,121,120	99,175,720	197,547,720
2011	45,000,000	28,990,800	73,990,800	4,712,862	856,884	21,332,331	100,892,877	298,440,597
2012	45,000,000	30,470,616	75,470,616	4,759,991	865,453	21,545,655	102,641,715	401,082,312
2013	45,000,000	31,980,028	76,980,028	4,807,591	874,107	21,761,111	104,422,837	505,505,149
2014	45,000,000	33,519,629	78,519,629	4,855,666	882,848	21,978,722	106,236,865	611,742,014
2015	45,000,000	35,090,021	80,090,021	4,904,223	891,677	22,198,509	108,084,430	719,826,444
2016	45,000,000	36,691,822	81,691,822	4,953,265	900,594	22,420,494	109,966,175	829,792,619
2017		38,325,658	38,325,658	5,002,798	909,600	22,644,699	66,882,755	896,675,374
2018		39,092,171	39,092,171	5,052,826	918,696	22,871,146	67,934,839	964,610,213
2019		39,874,015	39,874,015	5,103,354	927,883	23,099,858	69,005,110	1,033,615,323
2020		40,671,495	40,671,495	5,154,388	937,161	23,330,856	70,093,900	1,103,709,223

Programa de Inversiones Anuales en Dólares a Realizar por los Ganaderos de los Diversos Sistemas de								
SISTEMAS	Estabulado			Semi Estabulado	Familiar	Doble Propósito		
Año	Compra de Vaquillas	Inversiones	Sub Total	Inversiones	Inversiones	Inversiones	Total	Total Acumulado
2021		41,484,925	41,484,925	5,205,932	946,533	23,561,165	71,198,555	1,174,907,778
2022		42,314,624	42,314,624	5,257,991	955,998	23,799,807	72,328,420	1,247,236,198
2023		43,160,916	43,160,916	5,310,571	965,558	24,037,805	73,474,850	1,320,711,048
2024		44,024,134	44,024,134	5,363,677	975,214	24,278,183	74,641,208	1,395,352,256
2025		44,904,617	44,904,617	5,417,313	984,966	24,520,965	75,827,861	1,471,180,117
2026		45,802,709	45,802,709	5,471,486	994,816	24,766,174	77,035,185	1,548,215,302
2027		46,718,764	46,718,764	5,526,201	1,004,764	25,013,836	78,263,565	1,626,478,867
2028		47,653,139	47,653,139	5,581,463	1,014,812	25,263,974	79,513,388	1,705,992,255
2029		48,606,202	48,606,202	5,637,278	1,024,960	25,516,614	80,785,054	1,786,777,309
2030		49,578,326	49,578,326	5,693,651	1,035,209	25,771,780	82,078,966	1,868,856,275
2031		50,569,892	50,569,892	5,750,587	1,045,561	26,029,498	83,395,538	1,952,251,813
2032		51,581,290	51,581,290	5,808,093	1,056,017	26,289,793	84,735,193	2,036,987,006
	<b>Total</b>		1,325,645,793	124,617,407	22,657,711	564,066,095	2,036,987,006	

<b>ESTIMACIÓN DE INVERSIONES NECESARIAS A REALIZAR POR LA INDUSTRIA NACIONAL PARA MANEJAR ADECUADAMENTE EL INCREMENTO DE PRODUCCIÓN</b>					
<b>(No se ha considerado la capacidad instalada ociosa y el valor determinado de 50 dólares por litro de leche, se refiere a la cantidad necesaria a invertir para pasteurizar un volumen mínimo de 200,000 litros diarios.)</b>					
<b>Años</b>	<b>INVERSIÓN DE LA INDUSTRIA EN DÓLARES</b>	<b>INCREMENTO DE LITROS DÍA</b>	<b>LITROS ACUMULADOS</b>	<b>INVERSIÓN ANUAL EN DOLARES</b>	<b>VALOR DE LA INVERSIÓN ACUMULADA</b>
2009	50.00	1,427,420	1,427,420	71,371,002	71,371,002
2010	50.00	1,460,063	2,887,483	73,003,151	144,374,153
2011	50.00	1,482,146	4,369,629	74,107,277	218,481,430
2012	50.00	1,499,214	5,868,842	74,960,682	293,442,112
2013	50.00	1,412,754	7,281,596	70,637,701	364,079,813
2014	50.00	1,431,189	8,712,786	71,559,463	435,639,276
2015	50.00	1,444,491	10,157,276	72,224,529	507,863,805
2016	50.00	1,460,542	11,617,818	73,027,107	580,890,912
2017	50.00	1,475,470	13,093,289	73,773,516	654,664,429
2018	50.00	1,376,171	14,469,460	68,808,548	723,472,976
2019	50.00	1,385,844	15,855,303	69,292,190	792,765,166
2020	50.00	1,394,342	17,249,645	69,717,087	862,482,253
2021	50.00	1,406,589	18,656,235	70,329,474	932,811,727
2022	50.00	1,418,014	20,074,249	70,900,721	1,003,712,448
2023	50.00	1,423,344	21,497,593	71,167,193	1,074,879,641
2024	50.00	1,432,755	22,930,348	71,637,764	1,146,517,405
2025	50.00	1,441,260	24,371,608	72,063,014	1,218,580,419
2026	50.00	1,443,156	25,814,765	72,157,817	1,290,738,233
2027	50.00	1,449,485	27,264,250	72,474,246	1,363,212,479
2028	50.00	1,328,493	28,592,752	66,424,641	1,429,637,120
2029	50.00	1,324,374	29,917,116	66,218,691	1,495,855,811
2030	50.00	1,325,138	31,242,254	66,256,881	1,562,112,692
2031	50.00	1,324,944	32,567,198	66,247,191	1,628,359,883
2032	50.00	1,317,289	33,884,487	65,864,451	1,694,224,334

**CALCULO DE OCUPACIÓN GENERADA ANUALMENTE, POR  
EL INCREMENTO DE PRODUCCION A PARTIR DEL ESTUDIO  
DE EMPLEOS DEL AÑO 2009**

<b>AÑO</b>	<b>Empleo en las Explotaciones</b>	<b>Empleo en la Industria (1)</b>	<b>Empleo en el Campo (2)</b>	<b>Total</b>
2009	256,200	48,763	451,785	756,748
2010	3,012	2,547	4,878	10,437
2011	4,551	3,651	6,134	14,336
2012	4,621	3,792	6,215	14,628
2013	4,692	3,936	6,296	14,924
2014	4,764	4,083	6,379	15,226
2015	4,837	4,235	6,464	15,536
2016	4,912	4,390	6,549	15,851
2017	4,987	4,549	6,636	16,172
2018	3,565	3,490	5,224	12,279
2019	3,613	3,579	5,590	12,782
2020	3,662	3,548	5,656	12,866
2021	3,712	3,640	5,723	13,075
2022	3,763	3,733	5,791	13,287
2023	3,814	3,829	5,860	13,503
2024	3,866	3,928	5,930	13,724
2025	3,919	4,028	6,001	13,948
2026	3,973	4,131	6,073	14,177
2027	4,028	4,237	6,146	14,411
2028	4,084	4,345	6,219	14,648
2029	4,140	4,455	6,294	14,889
2030	4,197	4,568	6,370	15,135
2031	4,255	4,684	6,446	15,385
2032	4,315	4,803	6,524	15,642
2033	4,375	4,924	6,603	15,902

(1) Para este calculo se considera una persona por 500 Lts de leche por día

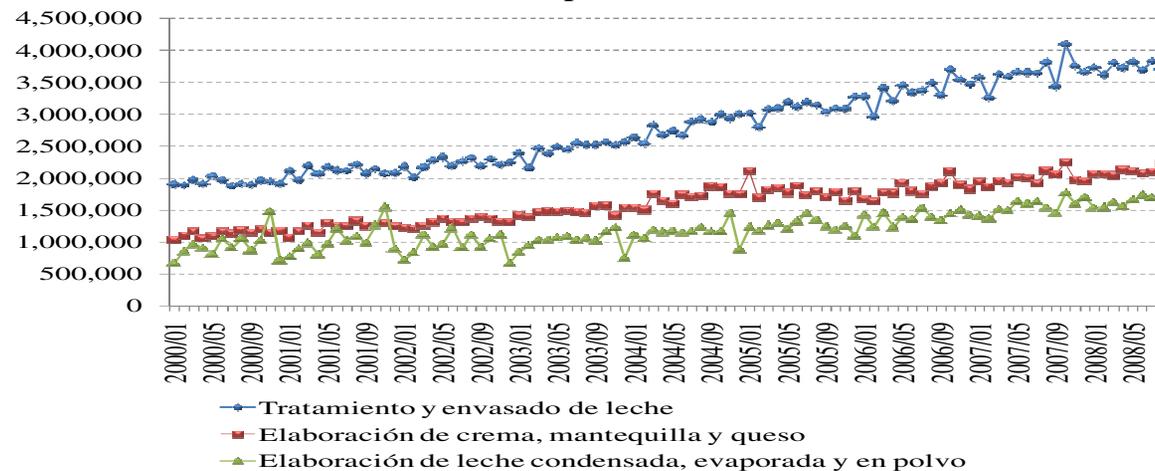
(2) Referidos a la producción de Forrajes para la actividad lechera, no comprende los empleos para la producción de Cereales

## 3.2. Política interna

### 3.2.1. Prácticas de Comercio

- ❑ El tercer eslabón de la cadena productiva es la comercialización.
- ❑ Para las ventas la información se presenta de manera más agregada. El rubro de tratamiento y envasado de leche reporta el mayor valor, con cifras cercanas a 4,000 millones de pesos y a pesar de los altibajos entre cada mes, continúa con una trayectoria ascendente; la elaboración de crema, mantequilla y quesos actualmente observa un valor de ventas de 2,220 millones de pesos. En tanto, la elaboración de leche condensada, evaporada y en polvo, a agosto de 2008, registró un valor de 1,741 millones de pesos en ventas.

**VENTAS DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS LACTEOS\***  
(Millones de pesos corrientes)

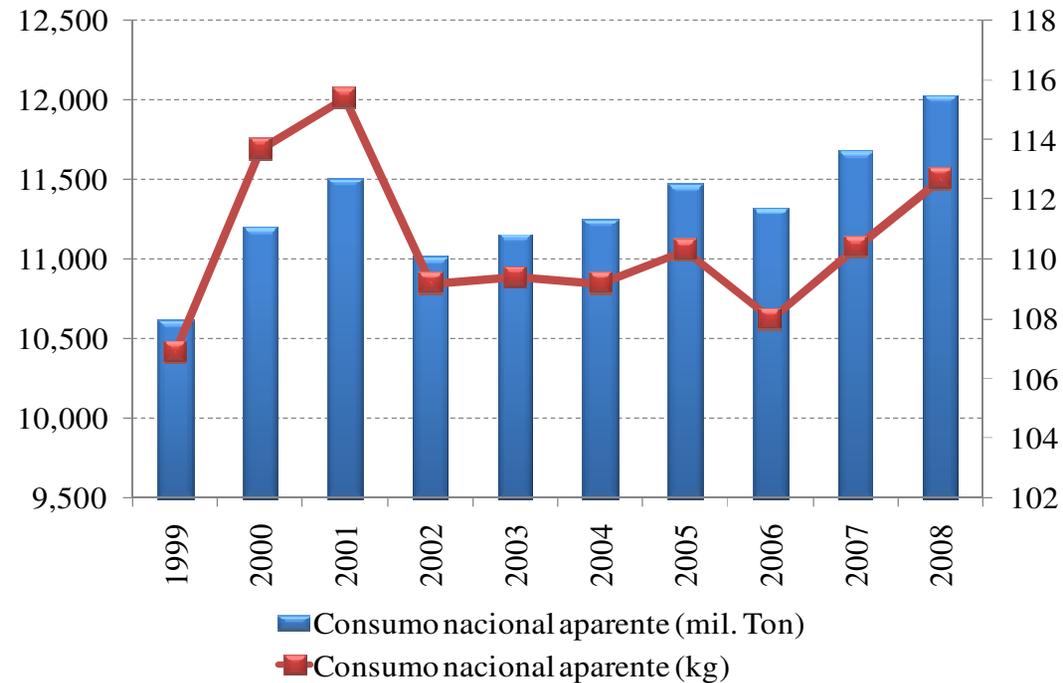


Fuente: Encuesta Industrial Mensual, INEGI

\* Los insumos lácteos utilizados pueden ser nacionales o importados

- Tanto el consumo nacional aparente de leche como el consumo per cápita han aumentando, de manera consistente, en los últimos 10 años. El consumo total aumentó a un ritmo promedio de 1.5% anual, mientras que el consumo per cápita anual alcanzó 101 litros al año por persona este año.

### CONSUMO NACIONAL APARENTE DE LECHE EN MÉXICO (Toneladas)



Fuente: SIAP, informes de Presidencia de la República.

### 3.2.2. Identificación de productores: tamaño y tipo de hato, proceso productivo, infraestructura industrial, condiciones de comercialización

- ❑ Entre 2000 y 2005, el número de cabezas de ganado lechero en el país aumentó a una tasa promedio anual de 5.9%, mientras que en 1995-2005 el crecimiento promedio ascendió a 30.6%. Actualmente el bovino para carne ocupa una participación en el total de ganado bovino de 92.9%, mientras que sólo el 7.1% se utiliza exclusivamente para leche. Dichos niveles prácticamente se han mantenido en los últimos cinco años.
- ❑ Se considera que el número de cabezas de bovino para leche contabilizado puede incluir a los becerros y al ganado de doble propósito, no solamente al hato ganadero que se encuentra activamente en producción, por lo que se requieren estadísticas más específica en relación al tamaño real del hato ganadero productivo.

#### POBLACION PECUARIA (HATO GANADERO)

(Número de cabezas)

ESPECIE	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Var. 95/05	Var. 00/05
BOVINO (CARNE Y LECHE)	31,319,928	30,523,735	30,620,933	31,406,955	31,476,600	31,247,734	30,989,968	-1.1	1.5
BOVINO PARA CARNE	29,637,220	28,449,218	28,480,803	29,224,283	29,306,931	29,013,488	28,792,622	-2.8	1.2
BOVINO PARA LECHE	1,682,708	2,074,517	2,140,130	2,182,672	2,169,669	2,234,246	2,197,346	30.6	5.9
PORCINO	15,923,343	15,390,507	15,269,363	15,122,885	14,625,199	15,176,822	15,206,310	-4.5	-1.2
OVINO	6,194,762	6,045,999	6,164,757	6,417,080	6,819,771	7,082,776	7,207,406	16.3	19.2
CAPRINO	10,133,013	8,704,231	8,701,861	9,130,350	8,991,752	8,852,564	8,870,312	-12.5	1.9
AVE (CARNE Y HUEVO)	326,520,710	366,964,166	391,110,356	402,459,417	413,914,694	432,083,598	458,144,453	40.3	24.8
AVE PARA CARNE	195,643,454	224,474,487	237,291,233	246,867,323	259,372,036	271,089,084	293,612,115	50.1	30.8
AVE PARA HUEVO	130,877,256	142,489,679	153,819,123	155,592,094	154,542,658	160,994,514	164,532,338	25.7	15.5

Fuente: SIAP, SAGARPA

## Producción industrial

- El segundo eslabón de la cadena productiva es la producción industrial.
- La producción industrial se lleva a cabo utilizando tanto la leche producida en México como la leche de importación.
- El INEGI —a través de la encuesta industrial mensual, que cubre aproximadamente 80% de la producción nacional— reporta el volumen y el valor de la producción y de las ventas de los sectores industriales vinculados con la industria lechera.
  - ❑ Durante 2000-2007 el rubro de lácteos que observó un mayor crecimiento en su producción fue la crema natural, seguido por la leche ultrapasteurizada. Cabe señalar que la leche en polvo observó un crecimiento moderado en los últimos siete años. Con los datos más recientes de 2008, ya se observa una caída de dicho producto.
  - ❑ Respecto al valor de producción, de igual forma, la leche ultrapasteurizada y la crema natural son las de mayor crecimiento en los últimos siete años y su tendencia es positiva en 2008.

## PRODUCCION INDUSTRIAL DE LACTEOS\*

(Tasas de crecimiento media anual)

	2007/2000		Jul/2008 Jul/2007	
	Volúmen	Valor	Volúmen	Valor
Leche ultrapasteurizada	11.8	19.0	7.8	17.8
Crema natural	14.7	20.9	18.2	26.3
Leche en polvo	6.0	13.1	-7.0	1.9
Yogurt	11.4	17.8	-1.2	1.0
Quesos	2.9	9.9	-1.1	13.5
Amarillo	0.0	2.3	0.8	9.9
Chihuahua	2.1	12.9	4.3	21.8
Doble crema	7.7	17.0	-12.1	-8.2
Fresco	-1.1	5.7	-9.5	2.7
Manchego	1.2	6.0	22.1	30.0
Oaxaca	3.0	11.4	1.9	21.0
Panela	14.2	23.1	11.8	27.0

Fuente: Encuesta Industrial Mensual, INEGI

\* Los insumos lácteos utilizados pueden ser nacionales o importados

- De la información anterior, se puede derivar la variación del precio implícito que reciben los productores industrializados. De ello resalta el aumento del precio del yogurt y la leche en polvo durante 2000-2007. Sin embargo, en los primeros meses de 2008 dichos precios se han moderado.

## PRECIOS IMPLICITOS DE LOS PRODUCTORES INDUSTRIALES DE LACTEOS

(Tasas de crecimiento media anual nominal)

	2007/2000	Julio 2008/2007
Leche ultrapasteurizada	4.2	9.3
Crema natural	3.3	6.8
Leche en polvo	5.3	2.2
Yogurt	5.9	4.2
Quesos	5.0	12.0
Amarillo	1.3	9.0
Chihuahua	7.1	16.7
Doble crema	8.2	4.4
Fresco	6.2	13.5
Manchego	3.4	6.5
Oaxaca	6.4	18.7
Panela	3.8	13.7

Fuente: Encuesta Industrial Mensual, INEGI

- ❑ De acuerdo con el último censo económico de INEGI, se observa un menor número de empresas que se dedican al sector lácteo, siendo la elaboración de derivados y fermentos lácteos la que más unidades económicas perdió entre 1998 y 2003<sup>2</sup>. Por el contrario, el personal ocupado se ha incrementado durante el mismo periodo en dicho rubro y es el que más empleados ocupa en sus plantas: 23,021 personas.
- ❑ La producción bruta total del tratamiento y envasado de leche líquida observó el mayor crecimiento entre los dos últimos censos disponibles ya que pasó de 20 mil millones de pesos en 1998 a 37 mil millones cinco años después. Le siguió la elaboración de derivados y fermentos lácteos.

<sup>2</sup> El siguiente Censo Económico de INEGI será publicado en Enero de 2009.

## INFORMACION CENSAL DE LA INDUSTRIA DE LACTEOS

	1998				2003			
	Tratamiento y envasado de leche líquida	Elaboración de leche en polvo, condensada y evaporada	Elaboración de derivados y fermentos lácteos	Total	Tratamiento y envasado de leche líquida	Elaboración de leche en polvo, condensada y evaporada	Elaboración de derivados y fermentos lácteos	Total
Unidades económicas	143	22	2,066	2,231	137	20	1,804	1,961
Activos fijos (miles de pesos)	3,994,201	1,164,105	2,086,853	7,245,159	7,668,194	4,016,544	4,144,866	15,829,604
Formación bruta de capital fijo (miles de pesos)	586,434	254,858	237,253	1,078,545	1,393,215	93,329	412,939	1,899,483
Insumos totales (miles de pesos)	17,033,841	5,236,763	7,747,861	30,018,465	26,650,733	6,795,952	14,971,076	48,417,761
Producción bruta total (miles de pesos)	20,042,333	7,563,612	10,502,883	38,108,828	36,819,180	10,064,437	23,235,595	70,119,212
Personal ocupado	19,648	2,968	18,271	40,887	20,371	2,621	23,021	46,013
Remuneraciones (miles de pesos)	1,144,027	489,757	710,796	2,344,580	2,248,525	365,609	1,216,326	3,830,460
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	3,008,492	2,326,849	2,755,022	8,090,363	10,168,447	3,268,485	8,264,519	21,701,451
Empleados por establecimiento	137	135	9	18	149	131	13	23
Producción bruta por trabajador	1,020	2,548	575	932	1,807	3,840	1,009	1,524
Valor agregado censal bruto por trabajador	153	784	151	198	499	1,247	359	472

Fuente: Censos Económicos, INEGI

- ❑ Las remuneraciones reales en el sector de tratamiento y envasado de leche líquida crecieron 31.8% y 14.8% en la elaboración de derivados de fermentos lácteos. Mientras que, el sector de leche en polvo, condensada y evaporada mostró una caída importante de 49.9%. Por su parte, el sector de tratamiento y envasado de leche y la elaboración de derivados tuvieron un crecimiento similar en la producción bruta por trabajador de 18.8% y 17.8%, respectivamente. En tanto, el rubro de elaboración de leche en polvo observó un ligero crecimiento de 1.1%.

**INFORMACION CENSAL DE LA INDUSTRIA DE LACTEOS:**  
(Variaciones reales)

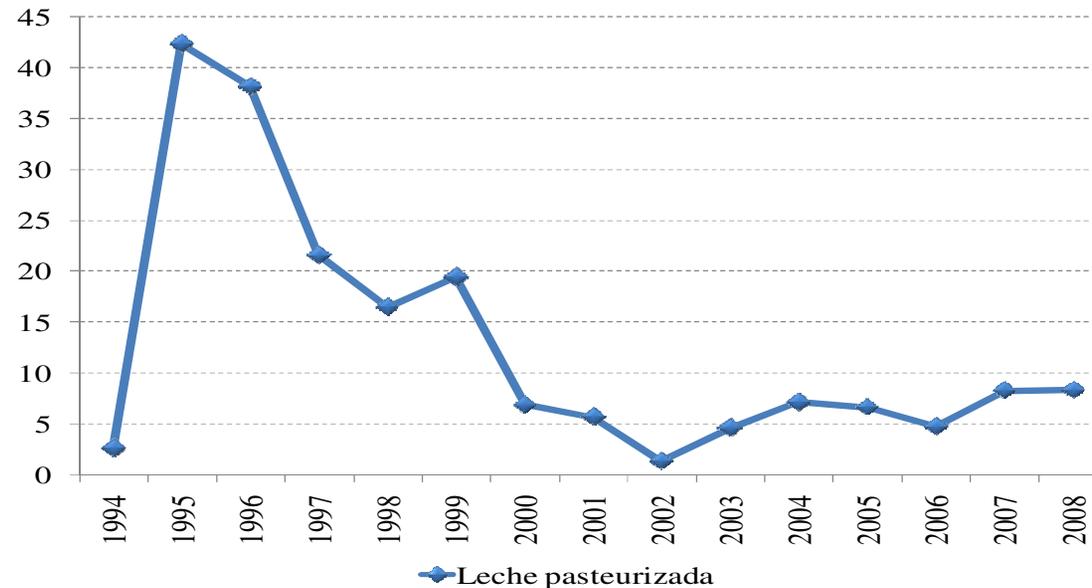
Variaciones reales 1998-2003	Tratamiento y envasado de leche líquida	Elaboración de leche en polvo, condensada y evaporada	Elaboración de derivados y fermentos lácteos	Total industria de la leche
Unidades económicas	-4.2	-9.1	-12.7	-12.1
Activos fijos (miles de pesos)	28.8	131.4	33.2	46.5
Formación bruta de capital fijo (miles de pesos)	59.3	-75.4	16.7	18.1
Insumos totales (miles de pesos)	4.9	-13.0	29.6	8.2
Producción bruta total (miles de pesos)	23.2	-10.8	48.4	23.4
Personal ocupado	3.7	-11.7	26.0	12.5
Remuneraciones (miles de pesos)	31.8	-49.9	14.8	9.6
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	126.7	-5.8	101.2	79.9
Producción bruta por trabajador	18.8	1.1	17.8	9.7
Valor agregado censal bruto por trabajador	118.6	6.7	59.7	59.9

Fuente: Censos Económicos, INEGI

## Precios

- El precio al consumidor de la leche pasteurizada observó un crecimiento promedio anual de 7.05% en los últimos cinco años, siendo el 2007 y 2008 los de mayor avance: 8.3% y 8.35%, respectivamente.

### PRECIO AL CONSUMIDOR DE LECHE PASTEURIZADA (Crecimiento marginal)



Fuente: Banxico

Desafortunadamente, no existen estadísticas confiables para los precios al productor de leche en el país; sin embargo, durante 2008 observaciones directas en campo muestran que los precios a los productores son muy variables, siendo la diferencia entre el más alto y el más bajo muy significativa.

### ***3.2.3. Condiciones de acceso a insumos (Tarifas eléctricas)***

- En términos generales los productores de leche, tanto “modernos” como “tradicionales”, tienen condiciones adecuadas de acceso a los principales insumos, en términos de oportunidad y calidad.
- En lo que se refiere a maíz, sorgo y a los alimentos balanceados para animales, las importaciones están libres de arancel, con lo que el acceso a estos insumos se da en condiciones competitivas y sujeto a las fluctuaciones del mercado internacional y el tipo de cambio.
- En lo que se refiere al subsidio eléctrico, de acuerdo a la Ley de Energía para el Campo, solamente tienen tarifas de estímulo los motores para bombeo y rebombeo agrícolas y ganaderos y otras actividades agrícolas, por lo que se podría considerar que se obtiene un subsidio indirecto por medio del alimento para el consumo del ganado. Sin embargo, a diferencia de los agricultores, los ganaderos lecheros no reciben apoyo sobre la electricidad consumida durante la producción y conservación de leche, la cual se utiliza intensivamente para la ordeña y los tanques fríos.

### ***3.2.4. Estructura de incentivos en el mercado: apoyos para la sustitución de importaciones, protección efectiva***

- Los incentivos a la productividad y competitividad en el mercado están determinados por tres factores fundamentales, además de los asociados a los costos de producción y comercialización: los precios al productor; el régimen de comercio exterior; y los apoyos gubernamentales (sobre todo los directos).

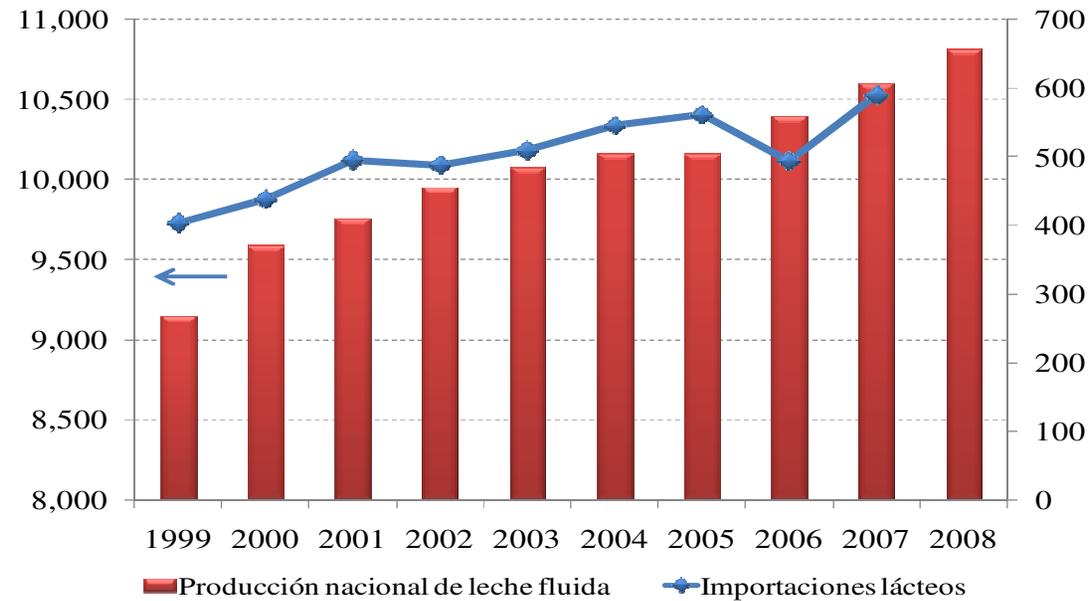
### ***3.2.5. Condiciones de competencia y libre concurrencia***

- ❑ Hoy en día, como ya se mencionó, los precios del productor mexicano son desconocidos debido a que no se les da un adecuado seguimiento y a la gran variabilidad que presentan. Por lo tanto, desde la

completa apertura de México a través del TLCAN, los precios al productor de la leche se encuentran en un nivel de desorden que antes no se había observado

- ❑ Estos precios, aunque no registrados propiamente, se ven afectados por el aumento en la competencia con el exterior, ya que con la apertura cada vez mayor de los mercados, las importaciones de leche han crecido considerablemente en los últimos años. De 1999 a 2007 el aumento de las importaciones fue cercano a 50%, pasando de 400 mil toneladas en 1999 a cerca de 600 mil toneladas en 2007 y también se espera un aumento considerable para 2008.
- ❑ Mientras tanto, la producción de leche nacional aumento cerca de 20% en el periodo 1999-2007, por lo que para 2007, las importaciones ya representaban un porcentaje importante de la oferta total de leche en el país.

## PRODUCCIÓN E IMPORTACIONES DE LECHE (miles de toneladas)



\*/ Las cifras de 2008 son proyectadas.

Fuente: SIAP, SAGARPA

- ❑ El aumento en importaciones y producción ha ido acompañado del aumento de la población y del aumento de consumo de leche per cápita en el país, en donde ya se ha alcanzado 0.4 litros de consumo de leche diario por persona.

### BALANCE DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS LÁCTEOS

	Producción nacional de leche fluida		Importaciones lácteos	Consumo nacional aparente	Consumo per capita
	(Mill. Litros)	(Mil. Ton.)	(Mil. Ton.)		Litros
	(a)	(b)	(c)		
1999	8,877	9,143	403	10,610	107
2000	9,311	9,590	438	11,197	114
2001	9,472	9,756	495	11,508	115
2002	9,658	9,948	488	11,015	109
2003	9,784	10,078	509	11,158	109
2004	9,864	10,160	545	11,251	109
2005	9,868	10,164	561	11,470	110
2006	10,089	10,391	494	11,322	108
2007	10,290	10,599	589	11,675	110
2008*/	10,500	10,815		12,027	113

\*/ La cifra de producción nacional de leche fluida es proyectada.

Fuente: SIAP, SAGARPA e informes presidenciales.

- ❑ Cerca de 30% del consumo nacional es leche en polvo que proviene en su mayoría de los excedentes lecheros producidos en los países desarrollados, tales como Estados Unidos y la Unión Europea, por lo que se pueden permitir exportar a precios reducidos.
- ❑ Entre noviembre de 2007 y 2008 cayeron las importaciones de leche y productos lácteos a México en 9.4%, salvo en el rubro de leche en polvo, el cual aumento significativamente en 13.8%.

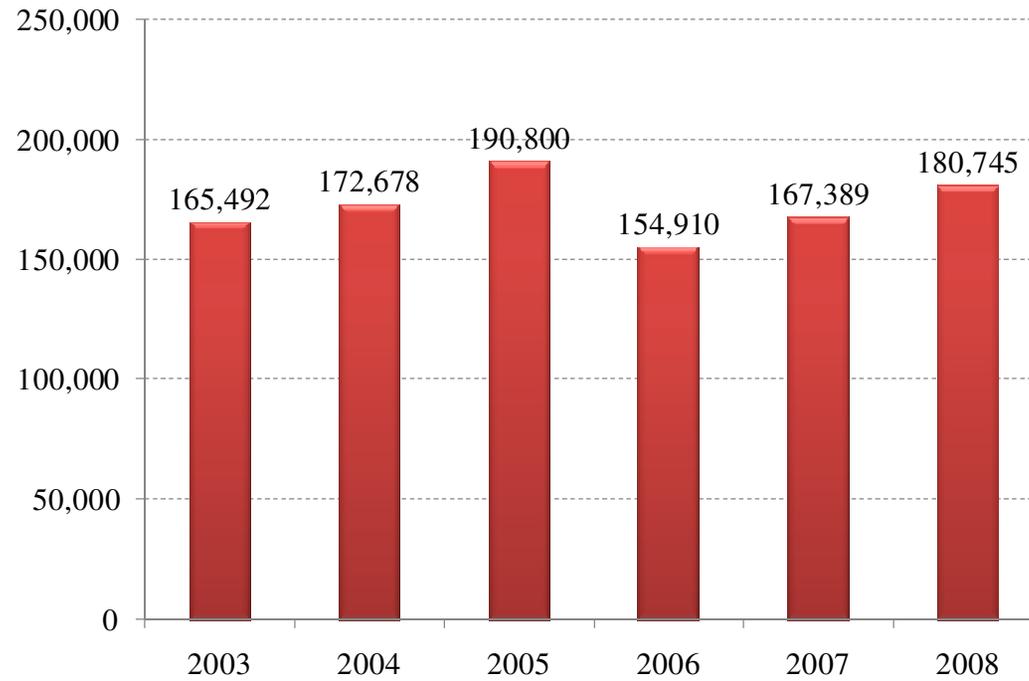
## PRODUCCIÓN NACIONAL E IMPORTACIONES DE PRODUCTOS LÁCTEOS

Concepto	2007	2008	Variación	
			Absoluta	%
Producción nacional (miles de toneladas)	9,751	10,037	287	2.9
Importaciones (miles toneladas)	757	661	-96	-12.7
Leche y nata sin concentrar, sin adición de azúcar o edulcorante	93	61	-31	-33.7
Leche y nata concentrada o con azúcar u otro edulcorante	226	213	-13	-5.7
Leche en polvo	168	181	13	7.9
Sueros de mantequilla, leche y nata, yogurt	17	17	-1	-3.5
Lactosueros	105	76	-29	-27.7
Mantequillas y demás grasas de leche	59	41	-18	-30.3
Quesos y requesones	90	72	-18	-19.6

\*/ Los datos de 2007 y 2008 son los acumulados a noviembre.

Fuente: SIAP, SAGARPA

## IMPORTACIÓN DE LECHE EN POLVO (toneladas)



Fuente: ANGLAC con la información de la Administración General de Aduanas  
n: cantidades a noviembre de 2007 y 2008

### ***3.2.6. Apoyos actuales a los productores, incluyendo programas de compra y precios de adquisición (Liconsa) y al sector industrial***

- Hoy en día, las políticas reacionadas con la productividad y comercialización de la leche han puesto a la industria lechera en una situación compleja, en especial al abrirse el mercado con el TLCAN y tener que competir con las importaciones de leche en polvo resultado de los excedentes lecheros de Estados Unidos y Europa.
- La industria lechera necesita políticas que le ayuden tanto a competir en términos justos y de libre mercado, así como políticas que promuevan la productividad y apoyen a los productores nacionales mientras se ponen a la par de la competencia internacional en términos de eficiencia y tecnología.

## ■ **SAGARPA**

Actualmente, la SAGARPA ha implementado una serie de Programas con el propósito de apoyar al sector agropecuario, pocos de los cuales se enfocan y llegan a la industria lechera en particular.

### ***3.2.7. Manejo de excedente***

Sagarpa tiene o tenía algunos programas destinados al manejo de excedentes, tales como:

SAGARPA: [lechebovino.gob.mx](http://lechebovino.gob.mx)

- **Programa de Ordeña por Contrato (suspendido en 2008 y se propone reactivarlo)**
- **Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN)**  
Este programa aplica sólo a ganadería familiar de hasta 35 cabezas y se enfoca a carne de básicamente.

- **Fondo de estabilización para la comercialización de la leche, operado por Financiera Rural (FOLECHE) (aún no se aplica)**

### 3.2.8. *Apoyos en materia de asistencia técnica y desarrollo de infraestructura*

- **Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)**
  - *Componente:* Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural
  - *Tipos de Apoyo:* Maquinaria y Equipo, Infraestructura y Material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas.
- **Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (ejecución nacional)**
  - *Componentes:* Apoyo a intermediarios financieros y Garantías y otros apoyos.
  - *Tipos de Apoyo:* Intermediarios Financieros, y Apoyo a instrumentos de inducción y desarrollo del financiamiento (FINCAS).
- **Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria**
  - *Componentes:* Conservación y uso sustentable de suelo y agua, Recursos filogenéticos y biodiversidad, Ganadero (PROGAN), Bioenergía y fuentes alternativas, Reconversión productiva e Inspección y vigilancia pesquera.
  - *Tipos de Apoyo:*
    - Obras y prácticas para el aprovechamientos sustentable del suelo.
    - Obras para el aprovechamiento sustentable del agua.
    - Servicios para la conservación y usos de recursos filogenéticos para la alimentación y la agricultura originarios de México y recursos pecuarios de importancia biológica o económica.
    - Inducción de patrones de producción con menor impacto en los recursos naturales, con mayor potencial de producción y mercado en condiciones de recursos limitados.

- Aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícola.
- Obras para el manejo de desechos orgánicos.

- **Programa de Soporte**

- *Componente:* Sanidades, inocuidad y calidad, Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), Innovación y transferencia de tecnología, Capacitación, Planeación y prospectiva (ejecución nacional) y Promoción Comercial (ejecución nacional).
- *Tipos de Apoyo:* Personas físicas o morales que de manera individual o colectiva se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, acuícola, pesqueras o agroindustriales.

- **Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios)**

- *Componentes:* Diesel agropecuario y marino y gasolina ribereña, y Apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización.
- *Descripción de Componentes:* Componente de energéticos agropecuarios, y Componente de Apoyo al Ingreso Objetivo, al Ordenamiento del Mercado y para la Adquisición de Coberturas.

- **Atención a Contingencias Climatológicas**

- *Población Objetivo:* Productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas del medio rural de bajos ingresos, que se vean afectado en sus activos productivos elegibles por fenómenos climatológicos atípicos, relevantes, no recurrentes e impredecibles, que además cumplan con ciertos requisitos.

- **Fomento a la Organización Rural**

- *Componente:* Apoyo a las organizaciones sociales del sector rural y Sistemas Productos.
- *Sujetos de Apoyo:* Organizaciones sociales del sector rural sin fines de lucro con el objetivo de representación de sus integrantes en instancias creadas para la participación del sector rural.

- Comités sistema producto nacionales, estatales y regionales, integrados de acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que cuenten con figura jurídica propia.
- *Montos y tipos de Apoyo:* Para Organizaciones Sociales: Profesionalización, Equipamiento, Difusión y Gastos operativos.
- *Para Comités Sistema Producto:* Profesionalización, Equipamiento, Difusión y Gastos de operación.

## ■ **FIRCO-SAGARPA**

- **Proyecto de Fortalecimiento para Organizaciones Agroempresariales (FORO)**
  - *Objetivo:* Apoyar con recursos a las organizaciones de productores del Sector Rural para facilitar su acceso al financiamiento formal.
  - *Población Objetivo:* Organizaciones formalmente constituidas, que realicen actividades de contratación y dispersión de créditos en el medio rural en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural.
- **Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable para el fomento de las Fuentes de Energía en los Agronegocios, que Promuevan la Eficiencia Energética en el Sector Agropecuario.**
- **Proyecto de Apoyo a la Generación y Aprovechamiento de Biogás en Explotaciones Pecuarias.**
  - *Objetivos:* Utilizar desechos de granjas porcinas y establos lecheros para generar biogás para la producción de energía eléctrica, implementar proyectos de mecanismo de desarrollo limpio programático, y apoyo con 60 moto-generadores para producir electricidad de autoconsumo.
- **Proyecto de Inducción al Desarrollo de Infraestructura para el Sector Agroalimentario**

- *Objetivo:* Apoyar la elaboración de proyectos ejecutivos de infraestructura, enfocados a mejorar la producción y productividad, reorientar el mercado y optimizar costos logísticos con objetivo de impulsar y fortalecer un sistema rural eficiente.

### **SAGARPA 2009- Proyectos nuevos**

#### **Provar – Programa de valor agregado –**

Tiene el objetivo de hacer llegar paquetes integrales al sector que lo solicite.

#### **Desarrollo de Mercados**

Dirigido a sectores estratégicos.

Apoyar por medio de infraestructura y financiamiento a los sectores agropecuarios.

Creación de sistemas de información en centros de producción – Apoyo de formación de precios

#### **3.2.9. Normalización y control de calidad**

- Si bien existen diversas normas oficiales mexicanas vinculadas con la producción de lácteos, éstas enfatizan sus aspectos sanitarios y no la calidad de los bienes producidos.
- Para el caso de la leche fluida, y a pesar de la existencia de la NOM-155-SCFI-2003 que determina las denominaciones, especificaciones físico-químicas, información comercial y métodos de prueba, ésta no se aplica de manera estricta y menos aún se verifica su cumplimiento.
- Lo anterior genera múltiples distorsiones en el mercado de leches y productos lácteos, como lo reportó en 2006 la Procuraduría Federal del Consumidor.

■ *Liconsa*

- Liconsa vende leche subsidiada a las personas en pobreza de las zonas urbanas.

Con el objetivo de apoyar, parcialmente, al mercado nacional, Liconsa se ha comprometido con los productores lecheros nacionales a la compra de 600 millones de litros de leche al año.

**3.2.10. *Programas de promoción al consumo***

- Actualmente no existe un programa específico destinado a la promoción del consumo de leche.

### 3.3. Apoyos a los productores e industriales en EUA y la Comunidad Europea

#### *Programas de apoyo al sector de lácteos en EUA*

- Con la completa apertura comercial del mercado de la leche a partir de 2008 con el TLCAN, los productores mexicanos se encuentran compitiendo con los extranjeros, no solo en cuestión de eficiencia, calidad y costos, sino que también compiten con los apoyos otorgados por los gobiernos de los países que exportan productos lácteos a México.
- Los programas de apoyo al sector de lácteos de Estados Unidos son múltiples y de diversa índole. Todos ellos permanecerán vigentes de octubre de 2008 hasta los próximos cinco años de acuerdo al Farm Bill 2008. Sus principales características son las siguientes:
  - ❑ **Programa de Apoyo al Precio de los Lácteos (Dairy Product Price Support Program DPPSP)**
    1. La CCC compra productos lácteos para apoyar al precio al consumidor, no al precio del productor.
    2. El USDA puede revender los inventarios de la CCC a un precio al menos 10% mayor que el precio de compra.
  - ❑ **Contrato de pérdida de ingreso por la leche (Milk Income Loss Contract MILC)**
    1. Un sistema de precio objetivo variable.
    2. Una tasa de pago para la deficiencia del precio (el porcentaje de la diferencia entre el precio objetivo y el precio de mercado)
    3. Habilidad de ajustar el precio objetivo de acuerdo a los cambios en el alimento para ganado.

- ❑ **Programa de Precios adelantados para los lácteos (Dairy Forward Pricing Program DFPP)**
  1. Renueva el programa piloto de precios adelantados de 2000-2004
  2. Es un programa voluntario
  3. Se aplica a la leche vendida bajo FMMOs
  4. Los productores continúan con la posibilidad de recibir el precio mínimo de la FMMO si no pactan los precios a futuro
  5. Para los manejadores, no las cooperativas, el programa termina el 30 de septiembre de 2012
  6. Los contratos previamente establecidos tendrán vigencia hasta el 30 de septiembre de 2015
  
- ❑ **Programa de Incentivos a la Exportación de Lácteos (Dairy Export Incentive Program DEIP)**
  1. Es un programa de subsidios diseñado para promover las exportaciones. Además pretende facilitar el desarrollo de los mercados internacionales y proveer una forma de remover los productos lácteos sobrantes.
  2. Su nivel de actividad depende de los precios relativos de los lácteos a nivel internacional.
  3. Cuando los precios norteamericanos están por encima de los precios internacionales el programa se activa.
  4. No ha tenido mucha actividad recientemente debido al incremento de los precios internacionales.
  
- ❑ **Procedimientos Federales de Corrección de Ordenes de Mercadeo de Leche (Federal Milk Marketing Order Amendment Procedures)**
  1. Establece los procedimientos por medio de los cuales el USDA puede acelerar las audiencias de los FMMO

### *Otra legislación*

❑ **Programa de promoción e investigación acerca de los Lácteos**

1. Incluye todos los estados, Puerto Rico y el D.C.
2. Autoriza \$0.075 por equivalente lácteo de productos importados.

❑ **Normas Fitosanitarias para exportar leche a Estados Unidos**

1. El TLCAN permite la libre entrada de leche a México y, supuestamente, la libre exportación a Estados Unidos; sin embargo, los productores mexicanos que intentan exportar se han topado con complejas barreras sanitarias que se considera se están utilizando en Estados Unidos para proteger a sus productores nacionales.
2. Incluso se reporta que no existen normas claras en relación a la leche fluída, por lo que para este producto la exportación es aún más compleja.

Algunos ejemplos de las normas para exportar a EUA son:<sup>3</sup>

- Previa expedición de permisos de importación de un año, es necesario que el ganado del que se obtiene la leche fluida sea inspeccionado al 100 por ciento al menos con un año de anticipación.
- Sí la leche se pretende exportar cruda, el ganado debe sujetarse a pruebas de tuberculina también con un año de anticipación. Esto puede convertirse en el principal fundamento para que no se permita la importación de leche fluida<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Fuente: Política de importación de lácteos Grado A en EEUU

<sup>4</sup> La leche cruda no puede comercializarse interestatalmente.

- Las establos lecheros y cada planta en donde se procese o manipule leche o crema deben de ser inspeccionadas y deben de cumplir con ciertos requisitos sanitarios.
- El conteo bacteriológico de la leche y crema cruda, y la leche y crema pasteurizadas al momento de la importación no debe de exceder ciertos límites especificados.
- La temperatura de la leche o crema al momento de la importación no debe de exceder 10° C

#### ❑ **Barreras no arancelarias**

Junto con las normas fitosanitarias, Estados Unidos aplica una gran variedad de barreras no arancelarias a la importación de leche.

#### *Programas de apoyo al sector de lácteos en Europa.*

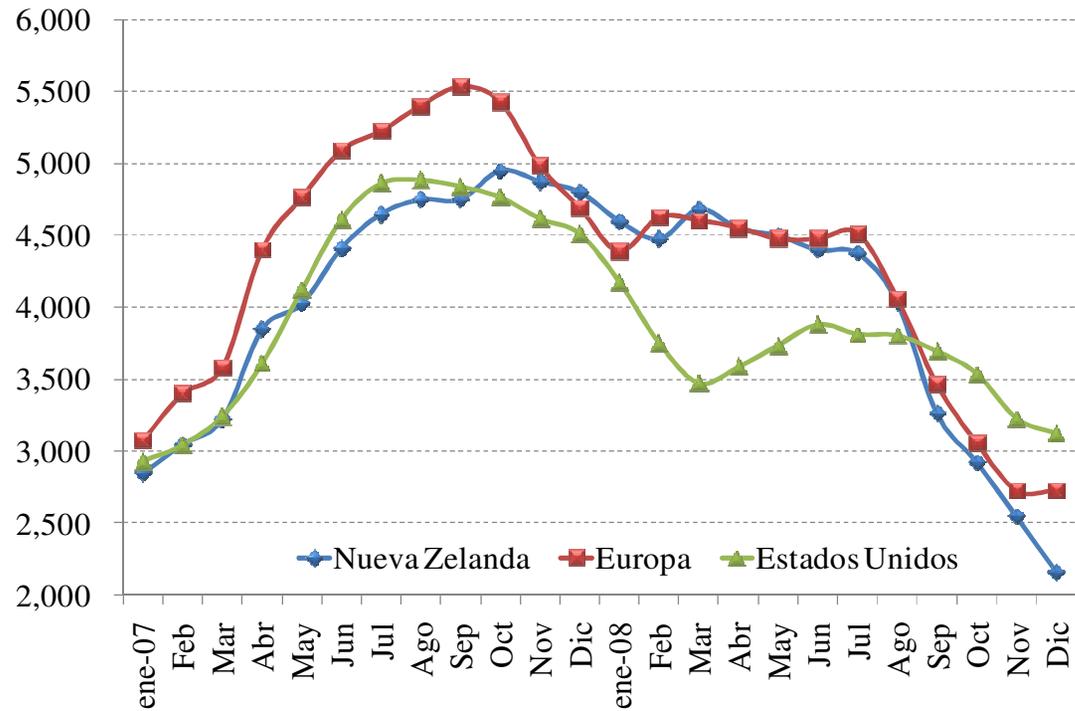
- En junio de 2003 el Consejo alcanzó un acuerdo sobre una serie de modificaciones que había que introducir en la política aplicable en el sector de la leche y los productos lácteos de la UE. Los aspectos más importantes de tal acuerdo son los siguientes:
  - ❑ Reducción asimétrica del precio de intervención: un 25 % en el caso de la mantequilla (de 328.20 euros/100 kg a 246.39 euros/100 kg) y un 15 % (de 205.52 euros/100 kg a 174.69 euros/100 kg), en el de la leche desnatada en polvo (LDP).
  - ❑ Compensación parcial por la reducción del precio de intervención para los productores lácteos: pago directo de 24,49 euros/100 kg de la cuota y pago suplementario por Estado miembro equivalente a 11 euros/100 kg aproximadamente. Esta compensación se abona por la cuota nacional total de la campaña de 1999/2000. En un principio, los pagos vinculados a la producción que preveía la Agenda 2000 eran de menor nivel. Los pagos deben quedar disociados antes de que finalice 2007.

- ❑ Desincentivación de la intervención de mantequilla, introduciéndose la posibilidad de convocar licitaciones para compras de intervención una vez que se hayan comprado 30, 000 toneladas a precios fijos.
  - ❑ Desaparición de las cuotas de producción el 1 de abril de 2015.
  - ❑ Aplazamiento de un año del aumento gradual de la cuota del 1.5 % en tres tramos de un 0.5 % en 11 Estados miembros, tal y como ya preveía la Agenda 2000. El incremento corresponde a 1.4 millones de toneladas de leche.
  - ❑ Reducción de la tasa suplementaria en cuatro etapas: de 35.63 euros/100 kg en 2003/04 a 27.83 euros/100 kg a partir de 2007/08.
- El objetivo de la reforma del sector emprendida en 2003 era aumentar la competitividad y la orientación de mercado. Con la reducción del precio garantizado de la mantequilla y la LDP, se pretendía desincentivar la producción de estos productos y alentar a la industria a producir productos con mayor valor añadido como el queso y los productos lácteos frescos. El incremento paralelo de la cuota fomentaría una producción suplementaria, facilitaría la reestructuración del sector e impulsaría la incorporación a éste de los jóvenes agricultores.

### *Sector Lechero en Nueva Zelanda (NZ)*

- A diferencia de Estados Unidos y la Unión Europea, la industria lechera neozelandesa sobrevive sin subsidios o apoyos a la exportación.
- La ventaja que tiene Nueva Zelanda sobre el resto del mundo se encuentra en un clima que produce todo el año pastos perfectos para la alimentación de las vacas lecheras, lo cual lleva al país a tener los menores costos de producción del orbe.
- Adicionalmente, NZ es considerado el mayor exportador de leche producida en cualquier país, ya que envía fuera de sus fronteras cerca de 95% de su producción.
- NZ es un país seguidor de precios que necesita de las imputaciones para conseguir los recursos que las islas no pueden proveer. Por lo tanto cuidan a sus productores agropecuarios, ya que ellos son los que mantienen al país.
- El precio de la leche de NZ generalmente se mantiene por debajo del precio del a leche de la Unión Europea.

### PRECIO DE LA LECHE ENTERA EN POLVO (Dólares por tonelada)



Fuente: ANGLAC con información de la USDA

### 3.4. Política comercial y relaciones con el exterior

#### 3.4.1. Cupos y fracciones arancelarias e importaciones

- ❑ México aún mantiene algunos cupos y aranceles para la introducción de productos lácteos al país; sin embargo, a partir de 2008, por los acuerdos del TLCAN, desaparecieron todas las barreras con nuestro principal competidor, Estados Unidos. Estas modificaciones en la política comercial exterior han llevado al país a competir en condiciones desventajosas con el país del Norte.
- ❑ A continuación se presentan los cupos y aranceles vigentes para 2009:

Arancel	Leche fluida	Leche en polvo	Leche evaporada	Leche condensada	Yogur	Suero en polvo	Mantequilla	Quesos duros y semiduros *	Queso tipo Egmont	Los demás quesos **	Prep. lácteas, sólidos lácteos >50%
NMF	10.0%	63% - CUPO	45.0%	AMX (15.0%+0.36 dls/kg)	20.0%	10.0%	20.0%	125.0% - CUPO	45.0% - CUPO	20.0%	109.0% - CUPO
EE.UU.	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Canadá	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL
Colombia	PAR (28.0%)	EXCL	EXCL	0.0%	0.0%	0.0%	PAR (28.0%)	EXCL	EXCL	EXCL / 0.0%	PAR (28.0%)
Venezuela	PAR (28.0%)	EXCL	EXCL	0.0%	0.0%	0.0%	PAR (100.0%)	EXCL	EXCL	EXCL / 0.0%	PAR (28.0%)
Bolivia	EXCL	EXCL	0.0%	0.0%	EXCL	0.0%	EXCL	0.0%	0.0%	0.0%	EXCL
Costa Rica	CUPO / EXCL	EXCL	0.0%	0.0%	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL
Nicaragua	3.0 - 2.0%	68.3/59.7% - CUPO	0.0%	0.0%	0.0%	3.0 - 2.0%	0.0%	37.5/25.0% - CUPO / 9.3/6.2%	13.5 - 9.0%	6.0/4.0%	3.0 - 2.0%
Chile	0.0%	PREF. 30.0%	EXCL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	EXCL	PAR (28.0%)	0.0%	0.0%
UE	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL
Israel	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL
El Salvador	EXCL	EXCL	20.0%	6.6%	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	4.4%
Guatemala	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	4.4%
Honduras	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	4.4%
Suiza	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL
Islandia	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL
Noruega	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL
Uruguay	0.0%	PREF. 100%	PREF. 100%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	PREF. 100.0% / CUPO	CUPO	0.0% / CUPO	0.0%
Japón	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL	EXCL

Fuente: Secretaría de Economía y ASERCA  
EXCL: Excluido del Tratado Comercial

### 3.4.2. Consistencia entre la política comercial y los apoyos a productores en otros países.

#### *Respuesta de países emergentes para apoyar a la industria lechera*

- México no es el único país que se enfrenta a la competencia desbalanceada con los países en desarrollo y sus subsidios o apoyos, otros países se han encontrado en la misma situación y han desarrollado una serie de políticas para apoyar y hacer más competitiva a su industria lechera.
- Las políticas públicas de apoyo al sector de lácteos en algunas regiones del mundo son múltiples y de diversa índole, pero en todas las políticas exitosas que lograron convertir a sus países de importadores netos a exportadores netos, hay un elemento común: la firme decisión del gobierno de considerar al sector lechero como prioritario para la economía del país, el desarrollo del campo y la seguridad alimentaria de la población.
- A continuación se destacan las políticas aplicadas en Brasil y Colombia, los cuales en una década se convirtieron de importadores en exportadores de leche.
- Por ejemplo, con estas intervenciones Colombia pasó a ser un exportador de productos lácteos. Hasta el año 2000 la balanza sectorial era deficitaria, el saldo era de -4.979 millones de dólares; en el año 2006 el saldo de la balanza fue de 24.7 millones de dólares.

#### **Brasil**

- ❑ **Defensa comercial.** Históricamente, la internacionalización de los productos lácteos a precios fijados artificialmente causó severos daños en la actividad lechera brasileña. Para minimizar los perjuicios ocasionados por las importaciones, el Gobierno implementó, a solicitud del Comité Nacional de Ganadería Lechera (CNPL), varias medidas administrativas entre las que destacan las siguientes:

1. Prohibición de la elaboración y comercialización de leche de larga duración a partir de leche en polvo – esa medida tuvo como objetivo el desestimular las importaciones predatorias de leche en polvo que, una vez re-hidratada, competía deslealmente con la leche fluida nacional.
  2. Adopción de la Aprobación Previa del Ministerio de Agricultura respecto a las importaciones de productos lácteos – dicha medida tuvo como objetivo el posibilitar una mayor fiscalización de los derivados lácteos internalizados al país, no permitiendo que llegaran al menudeo los productos de mala calidad o no aptos para el consumo humano.
- ❑ Sin embargo, todas las medidas antes mencionadas se volverían, con el tiempo, insuficientes para frenar las compras externas de productos lácteos, porque la práctica del dumping – exportar a un precio inferior al practicado en el mercado nacional – se constituye en un estímulo insuperable. Frente a este cuadro, la Confederación de Agricultura y Ganadería de Brasil (CNA), la Confederación Brasileña de Cooperativas de Lácteos (CBCL) y Leche Brasil buscaron en la defensa comercial una acción más eficaz y duradera para combatir las importaciones desleales como el establecimiento del derecho antidumping definitivo de 16.9%, 14.8% y 3.9% sobre las importaciones de leche en polvo provenientes, respectivamente, de Uruguay, la Unión Europea (con excepción de la empresa Arla Foods) y Nueva Zelanda. Esta es la medida más importante de defensa comercial adoptada hasta el día de hoy en relación con el sector agropecuario brasileño.
  - ❑ La conquista más reciente del sector lechero, en el campo de la defensa comercial, fue la inclusión del suero de leche en la Lista de Exenciones a la Tarifa Externa Común (TEC) del Mercosur en un impuesto del 27%, ya que el suero importado, en gran medida, desplaza la producción interna de leche en polvo.

- ❑ **Especialización ganadera:** Otro gran cambio fue el que dio inicio en 1997, cuando las grandes industrias de lácteos iniciaron efectivamente a incentivar el proceso de enfriado de la leche en el lugar y en su transporte a granel.
- ❑ Actualmente, cerca de 70% de la materia prima que llega al mercado formal pasa por un tanque de enfriamiento en la fábrica y se transporta a granel. Las diez mayores industrias y cooperativas de lácteos del país recolectan prácticamente 100% de la leche en camiones con tanques isotérmicos. El apoyo del Ministerio de Agricultura que atendió varias solicitudes de la iniciativa privada, especialmente con relación al crédito rural, las cuales son:
  1. Creación de líneas de crédito de R\$400 millones para la renovación de pastizales (intereses fijos de 8.75% al año con cinco años para pagar y dos años de mora);
  2. Institución de una línea de crédito de R\$200 millones con intereses fijos del 8.75% al año, con un plazo de 180 días, para la adquisición del excedente de producción en el período de cosecha – dicho crédito posibilita a las industrias y cooperativas de lácteos para que carguen los excedentes de producción a ser comercializados en la época de entre cosechas, evitando así la degradación de los precios recibidos por los productores.
  3. Creación de una línea de crédito de PROLECHE (PROLEITE) – R\$200 millones (interés fijo de 8.75% al año, con cinco años para pagar y dos años de mora). La aprobación de esta línea de financiamiento fue una exigencia del sector para viabilizar el Programa Nacional de Mejoría de la Calidad de la Leche.

- **Plan agrícola ganadero:** El Plan Agrícola y Ganadero 2002/2003 consolidó importantes políticas de comercialización de los derivados de la leche y creó nuevos programas que benefician al sector lechero. Las principales medidas publicadas fueron:
  1. Autorización para el descuento del Pagaré Rural (NPR) y Factura Rural (DR). Las operaciones pueden formalizarse con un plazo de hasta 180 días, con intereses del 8.75% anual. La gran novedad de esa medida es que las operaciones serán realizadas durante todo el año, pudiendo así las industrias y cooperativas de lácteos financiar hasta el 20% de sus ganancias. Esta medida facilita la acumulación de eventuales excedentes de producción y de igual manera facilita el acceso al capital circulante con tasa fija.
  2. Renovación del financiamiento para la adquisición de Cédulas de Producto Rural (CPR) de la leche, con tasa de interés del 8.75% anual. También las CPR's podrán contratarse durante todo el año.
  3. Renovación del Programa de Incentivos a la Modernización y al Transporte a Granel del Producto de Leche (Proleche). En este caso, se mantienen las mismas características, o sea, un límite de R\$6,000.00 por productor, tasa de interés del 8.75% anual y hasta cinco años de plazo, incluidos hasta dos años de mora.
  4. Renovación del Programa Nacional de Recuperación de Pastizales Degradados (Propasto). Las características del Programa no fueron alteradas. El límite por productor es de R\$150,000.00, con una tasa de interés del 8.75% anual y hasta cinco años de plazo, incluyendo hasta dos años de mora.

5. Constitución del Programa de Desarrollo Cooperativo (Prodecoop) para el Valor Agregado en la Producción Agropecuaria. Las principales características de este nuevo Programa son: R\$20'000,000.00 (veinte millones de reales) por prestatario; tasa de interés del 10.75% anual y hasta doce años para el reembolso, incluyendo hasta tres años de mora.

## Colombia

- ❑ El Gobierno Colombiano, con el fin impulsar la producción de leche, de subsanar la problemática que enfrentan y asegurar precios justos, tanto a sus productores como a los industriales, diseñó una política pública con una visión de largo plazo específica para el sector, donde se contemplan medidas respecto a los precios pagados al productor, la calidad de la leche, prácticas comerciales equitativas, normatividad, entre otros aspectos.
- ❑ Así, el precio de la leche en Colombia ha estado sujeto a intervenciones del Estado. Durante el período 1989 hasta mediados de 1999, se estableció el mecanismo denominado 70/30, mediante el cual los industriales pagaban a los productores un precio mínimo por la leche cruda en planta, equivalente al 70% del precio de venta pasteurizada al consumidor.
- ❑ También se fijó el precio base de pago de la leche al productor más una bonificación obligatoria en base a la calidad de la leche y el contenido de proteína, grasa y sólidos totales. En el Acuerdo de Competitividad de la Cadena de la leche, empezó a regir el sistema de precios basado en parámetros de cuotas y excedentes, el cual consiste en que una parte del volumen de la producción de leche cruda será remunerada al precio promedio pagado durante los seis meses de menor producción del año anterior (cuota), y otra parte por los precios que acuerden entre productores e industriales por los excedentes.

- Además, las políticas de apoyo al sector involucran a todos los eslabones de la cadena, mediante éstas se establece el Sistema de pago al ganadero, Fondo de estabilización de precios para exportación de carne y leche, costos de transporte, verificación y control de calidad, incentivos a la adhesión al pago por calidad, acreditación de laboratorios y profesionales, apoyo al desarrollo de la calidad de la leche fresca, el organismo administrador del sistema, las fases para la implantación del sistema y evaluación y seguimiento del sistema de precios, calidad y funcionamiento de mercados lácteos, entre otros.

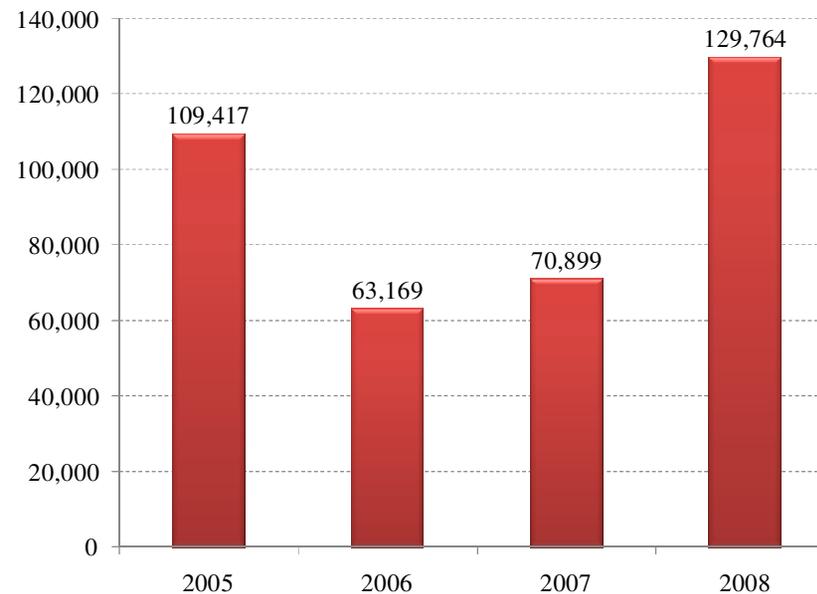
### ***3.4.3. Acceso a insumos importados***

El acceso a insumos de importación, tales como ganado, granos forrajeros y maquinaria y equipo, no es un problema para el productor lechero primario mexicano. Sin embargo, el productor se ve afectado, como cualquier otra cadena productiva, por la volatilidad del mercado internacional y del tipo de cambio y las políticas de compra de grano nacional.

#### 3.4.4. Relación entre importaciones provenientes de EUA y apoyos directos a la exportación en ese país

- A partir de la completa apertura comercial con EUA en el sector lechero, las importaciones desde este país de leche en polvo aumentaron significativamente. De hecho, las importaciones de leche en polvo de EUA aumentaron cerca de 50% entre noviembre de 2007 y noviembre de 2008.

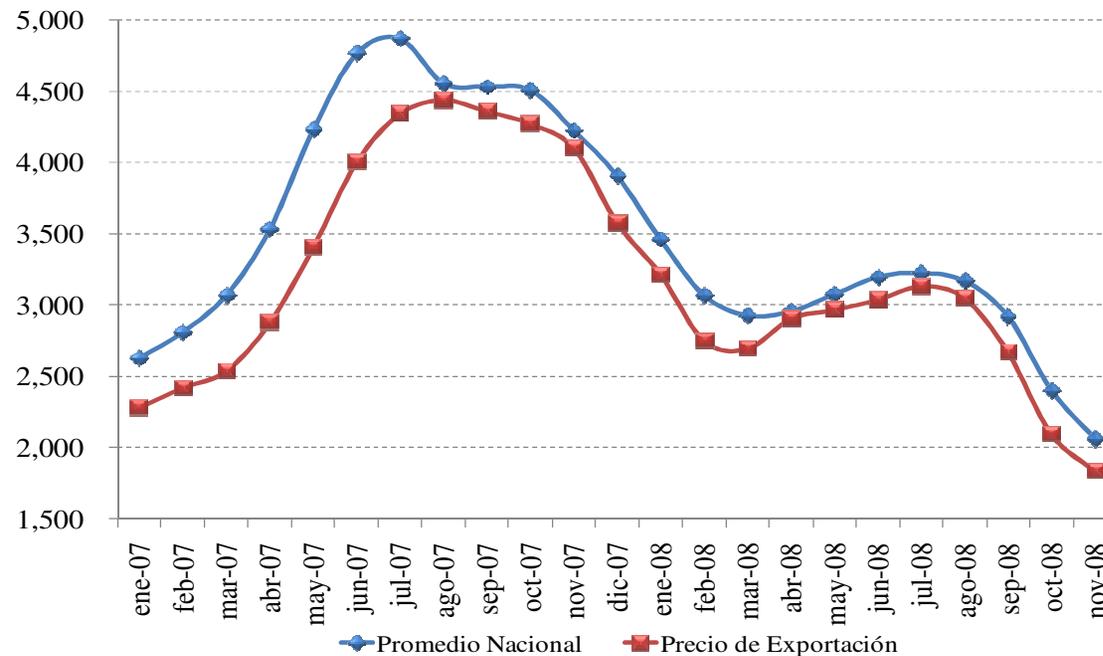
#### IMPORTACIONES DE LECHE EN POLVO ORIGEN: ESTADOS UNIDOS (toneladas)



Fuente: ANGLAC con la información de la Administración General de Aduanas

- ❑ Una cantidad importante de la leche en polvo que se introduce al país se vende a precios por debajo del precio al que se vende la leche fluida en el mercado estadounidense y otros mercados, los cuales se consideran en algunos casos son incluso menores a los costos de producción.
- ❑ Lo anterior, sumado a los subsidios a la producción lechera de los países desarrollados, provoca competencia en condiciones desventajosas para los productores mexicanos.

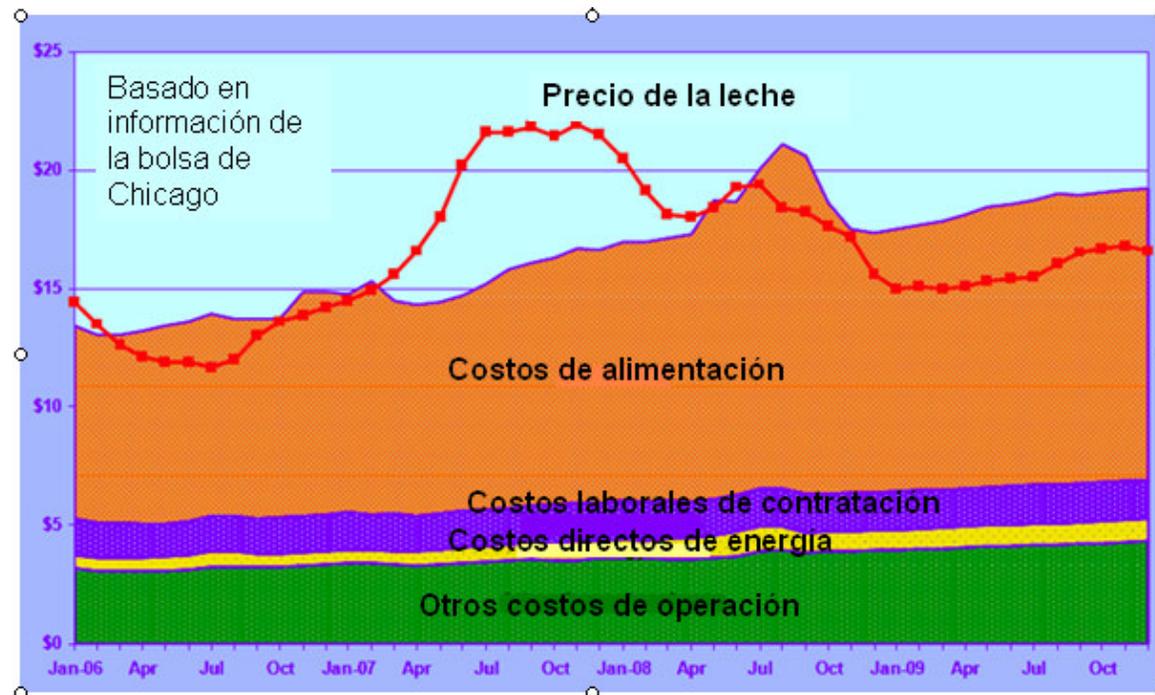
### PRECIO DE VENTA DE LECHE EN ESTADOS UNIDOS Y PRECIO EQUIVALENTE DE IMPORTACIÓN DE LECHE EN POLVO A MÉXICO (dólares por ton)



Fuente: Agricultural and Applied Economics, UW Madison

- En un reporte de la “International Dairy Federation” se puede observar como el precio de la leche en Estados Unidos se ubicó por abajo de los costos de producción en 2008 y se espera continúe así para 2009. Sin embargo, el productor estadounidense no pierde, ya que bajo estos escenarios entran en acción numerosos subsidios y programas de rescate para el sector lechero, que se detallan en la sección anterior.

### PRECIOS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LECHE EN EUA 2006-2009 (Dólares por cada 100 libras de leche)



Fuente: NMFP

- ❑ Para los productores mexicanos el escenario de aumento de costos es similar, solo que agravado por el tipo de cambio a la alza. A diferencia del país vecino, en México, no entran en acción programas de rescate, por lo que el productor se vería obligado a aumentar sus precios para mantener su margen de ganancias. Situación difícil de llevar a cabo al tener que competir con los precios subsidiados de leche que se importa al país.
- ❑ Puesto que introducir mercancía a precios por debajo de los costos a otros país es considerado “dumping” y está prohibido en la OMC y en el TLCAN, se requiere un análisis a profundidad para determinar si en realidad existe esta práctica y el impacto de los subsidios estadounidenses en las distorsiones de precios.

#### ***3.4.5. Consistencia y vinculación entre las políticas internas de México y EUA***

No existe consistencia o vinculación de las políticas internas de México y EUA, lo cual lleva al mercado mexicano a encontrarse en una condición de competencia desigual con el país del norte.

#### ***3.4.6. Triangulación de productos***

A pesar de los areceles y cupos establecidos, se han reportado ante el SAT casos en los que se sospecha la triangulación de productos de importación, en los cuales se utiliza a una empresa de un país sin gravámenes para introducir leche de países gravados.

Por citar un ejemplo, se descubrió y denunció el caso de una empresa importadora de productos lácteos mexicana que registró como contraparte a una empresa de Chile, país con gravamen 0% en algunos productos, mientras que el

registro del país de procedencia era un país sin preferencias, excepto por lo que había pactado en la OMC. En este caso específico, la factura venía a nombre de una empresa comercializadora de origen no chileno. Por lo tanto, se sospecha que la empresa chilena fue utilizada para eludir aranceles a los productos lácteos provenientes de un tercer país.

Como este caso, pueden presentarse aún más, los cuales habría que investigar y sancionar de ser necesario. Por lo tanto, se sugiere que de conformidad con el Decreto del 31 de marzo de 2008, la SHCP y Secretaría de Economía monitoreen las importaciones de leche y productos lácteos.

#### ***3.4.7. Cooperación y asistencia técnica***

- Actualmente no existe un programa de cooperación y de intercambio de tecnología para el sector lechero entre México y otros países. El intercambio de técnicas e información se limita a la asistencia a seminarios internacionales.

### **3.5. Evaluación general de las políticas aplicables al sector**

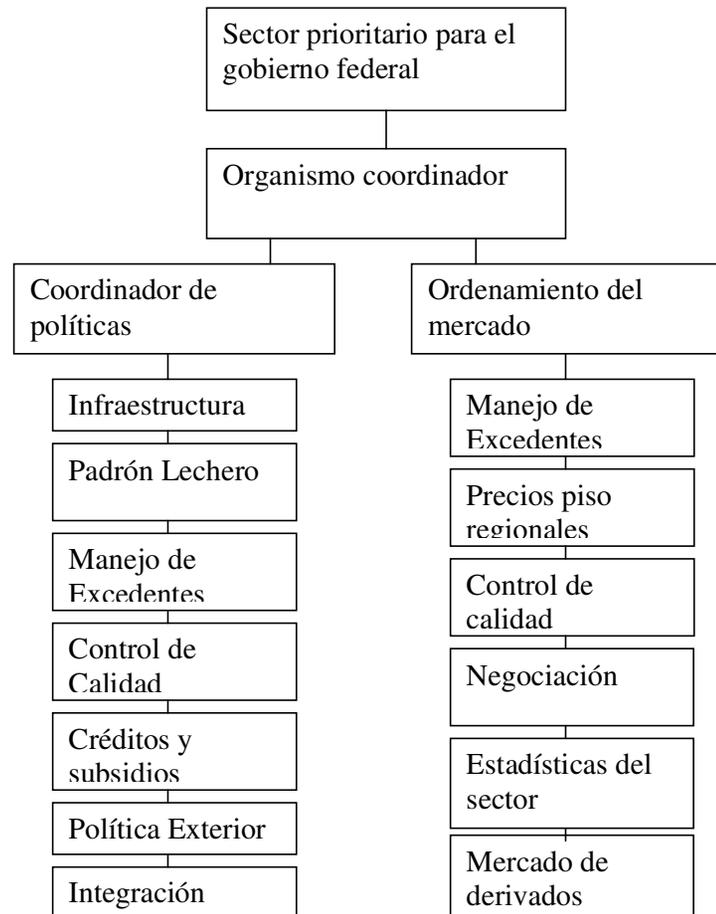
- En general, se considera que las políticas aplicables al sector no tienen un hilo conductor definido o la intención de lograr que México produzca la leche que consume. Por lo tanto, el productor mexicano tendrá que seguir compitiendo con productores extranjeros que gozan de todos los beneficios que sus estados les pueden dar, hasta llegar a que se dependa cada vez más del extranjero y, cuando los problemas de desabasto de alimentos vuelvan a llegar, México no pueda satisfacer las necesidades de su población.
- En el siguiente capítulo, se presentan una serie de propuestas integradas para lograr, si el gobierno tiene la voluntad, el desarrollo pleno del sector.

## 4. Análisis propositivo

### *La congruencia de las políticas y medidas a adoptar*

- Al igual que en Brasil y en Colombia, el primer paso para desarrollar una política que ayude a aumentar la competitividad y rentabilidad del sector lechero mexicano es la voluntad del gobierno federal de considerar al sector como prioritario para el avance del campo mexicano y la seguridad alimentaria del país y a partir de ahí estructurar las políticas del sector con una visión de largo plazo.
- Los actuales programas individuales, aislados y sin focalización carecen de dirección y una meta común para desarrollar el sector lechero, por lo que se requiere una política de estado en la que un organismo sea responsable de coordinar los esfuerzos de diferentes instituciones y actores para impulsar al sector desde todos los aspectos relevantes. La política de estado deberá abarcar acciones de mediano y largo plazo relacionadas con temas que van desde la modernización de la infraestructura del sector y el manejo de excedentes hasta la promoción del consumo y relación con el exterior en lo que a importaciones y exportaciones se refiere, diagrama siguiente.

*Los requerimientos para instrumentar dichas políticas*



### *Los compromisos de los agentes (eslabones) de la cadena*

- ❑ En una reunión reciente del Sistema Producto Bovinos de Planeación, se llegaron a acuerdos sobre los compromisos que debería de adquirir cada uno de los eslabones de la cadena lechera para lograr el desarrollo integral del sector.
- ❑ En esta reunión, tanto el gobierno como los productores, industriales, comercializadores e incluso los consumidores llegaron a una serie de acuerdos sobre las responsabilidades de cada uno para lograr la competitividad de la cadena.

### **RESPONSABILIDADES:**

#### **Consumidores**

- ❑ Consumo razonado, informado y exigente
- ❑ Integrarse en organizaciones de consumidores
- ❑ Denuncia de irregularidades
- ❑ Desarrollar una educación familiar en el consumo de la leche

#### **Comercializadores**

- ❑ Tener prácticas éticas de comercio con sus clientes y proveedores
- ❑ Comercializar productos de calidad no fraudulentos al mejor precio
- ❑ No engañar al consumidor con productos similares

- Dar la oportunidad al productor / industrial de llegar al consumidor
- Escuchar al consumidor

### **Industriales**

- Garantizar al consumidor calidad, veracidad e inocuidad respetando la normatividad
- Establecer compromisos y alianzas de largo plazo con los productores
- Buscar equidad con los productores y comercializadores, precios justos
- Propugnar el uso de leche nacional reconociendo la composición y calidad
- Eficientar permanentemente sus procesos para transferir eficiencias a la cadena
- Satisfacer las necesidades del consumidor éticamente
- Propugnar el ordenamiento del mercado

### **Productores**

- Producir con eficiencia, sanidad e inocuidad
- Integrarse
- Adoptar una cultura empresarial
- Establecer compromisos y alianzas de largo plazo con industriales

- ❑ Producir con responsabilidad hacia el medio ambiente
- ❑ Producir lo que requiere el mercado, capacidad de surtir con calidad

### **Gobierno**

- ❑ Diseñar, aplicar y promover políticas públicas y de largo plazo
- ❑ Garantizar el abasto en el país y la autosuficiencia
- ❑ Evitar prácticas desleales de comercio tanto nacionales como internacionales
- ❑ Considerar a la actividad como prioridad nacional
- ❑ Fortalecer programas sociales (Liconsa y otros) como consumidores de leche nacional
- ❑ Regular y controlar las importaciones para no provocar un desquiciamiento en el mercado y permita el crecimiento
- ❑ Ejercer los presupuestos de manera oportuna
- ❑ Procurar un "ingreso objetivo" para la leche (basado en estudios de costos)
- ❑ Diferenciar entre programas sociales y de fomento económico
- ❑ Fomentar una base científica tecnológica para el desarrollo de la cadena

## RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES DE LA CADENA



## 4.1. Estrategias para aumentar la competitividad del sector lechero en México

### 4.1.1. Programas de apoyo a los productores

- **Mediano plazo**

- A partir de la información generada en el padrón de productores, se propone instrumentar tres programas de apoyo a los productores, que garanticen la condicionalidad y consistencia con apoyos vigentes en otros países (especialmente EUA) y OMC.
  1. Mejorar e incrementar el PROGAN Lechero – ampliarlo para todos los ganaderos.
  2. El segundo programa orientado para prolongar la vida de la leche (UHT, queso, secado, yogurt, etc). El objetivo es moderar las fluctuaciones de precio en periodos de elevada producción estacional y baja demanda.
  3. Otro programa que se propone es el ordeña por contrato, el objetivo es impulsar la vinculación entre los productores y la industria.
  4. Por último, se debe establecer un programa de soporte al ingreso de los ganaderos lecheros de mayor escala que opere cuando el precio piso de referencia resulte inferior al costo de producción regional. Dicho esquema deberá considerar los siguientes aspectos:
    - a) limitar los apoyos por región/tipo de beneficiario

- b) condicionar el beneficio a la celebración de contratos de suministro de largo plazo entre ganaderos e industriales (empresas consumidoras)
- c) la población objetivo deberá determinarse con base a los parámetros resultantes del padrón (hato, volumen de producción, infraestructura, etc.)
- d) el programa y los contratos deben establecer parámetros de calidad.
- e) establecer penalizaciones por incumplimiento que consideren el apoyo fiscal
- f) el precio piso de referencia debe considerar como referencia los costos regionales de producción y referencias internacionales.

### ***Organismo coordinador del desarrollo del sector***

- **Corto y Mediano plazo**

- ❑ En el corto y mediano plazo se propone la creación de un organismo gubernamental que tenga como función la coordinación de las acciones para el desarrollo del sector lechero. Este organismo deberá de proponer, vigilar y evaluar las políticas relacionadas con el sector, las cuales deberán de ser complementarias y dirigidas a aumentar la competitividad de los lecheros mexicanos.
- ❑ El organismo deberá de tener miembros representantes de las siguientes instituciones:
  - Presidencia de la República
  - SAGARPA
  - Secretaría de Economía
  - SEDESOL

- PROFECO
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Productores e industriales del sector lechero

#### ***4.1.2. Control de Precios***

No se considera prudente tener un control de precios como se tuvo en el pasado porque la experiencia no fue benéfica para las industrias agropecuarias en general. Por lo tanto se sugiere:

- ❑ En el largo plazo, el organismo deberá tomar funciones relacionadas con el ordenamiento del mercado lechero, tales como:
  - Coordinación de la oferta del sector y manejo de excedentes
  - Estudio de precio piso de referencia
  - Creación de normas de control de calidad
  - Vigilancia de la calidad del producto nacional e importado
  - Negociación con las contrapartes internacionales
  - Recaudación de estadísticas confiables del sector

#### ***Padrón de productores e industriales***

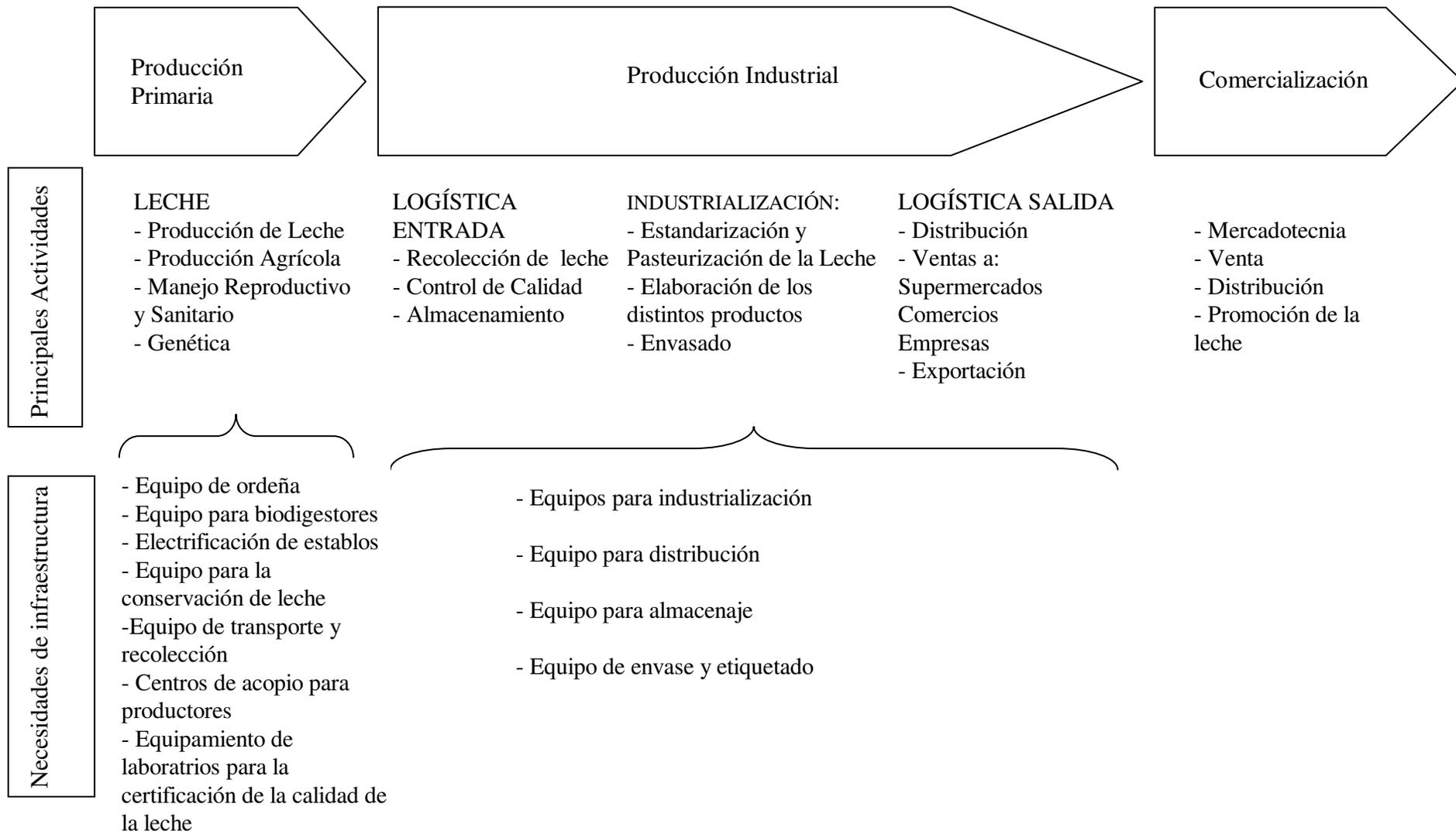
- El punto de partida para definir un programa de reordenamiento del mercado lechero es elaborar un padrón ganadero que considere: el número y ubicación física de los productores; el tamaño y el tipo de hato; el proceso de ordeña; la infraestructura de enfriado; y las condiciones de comercialización.

- Dicho padrón debe integrarse y seguir las características metodológicas de los padrones de programas públicos que está sistematizando la Secretaría de la Función Pública. El padrón debe diferenciar a productores proveedores de (o vinculados con) Liconsa y, de manera evidente, a los tres segmentos que componen al sector:
  - Pequeños productores de escala marginal
  - Productores ganaderos-lecheros tecnificados
  - Industriales compradores de leche.

#### *4.1.3. Programas de asistencia técnica y apoyos al desarrollo de la infraestructura*

- Hoy en día, el apoyo gubernamental en materia de infraestructura dirigido a la producción de leche es prácticamente nulo.
- La infraestructura requerida tiene como meta aumentar la calidad de la leche y desarrollar los diferentes eslabones de la cadena productiva para lograr, en la medida de lo posible, la integración de la misma por medio del apoyo a la producción primaria e industrial
- La cadena productiva se compone por los siguientes eslabones:

## CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE Y NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA



- Energía alternativa: la infraestructura para la construcción de biodigestores y co-generación de electricidad ayudará a la reducción de costos y mejoramiento ambiental.
- El apoyo que se requiere es en forma de créditos o subsidios con un elemento importante de corresponsabilidad para que los productores lecheros, en especial los más pequeños, tengan acceso a los diferentes tipos de tecnología y puedan ser más competitivos.
- Los créditos deberán de tener tasas y condiciones similares a las que tienen acceso los lecheros de los países que exportan leche a México.
- Algunos de estos créditos ya existen, como por ejemplo el de FIRCO, sin embargo, les hace falta promoverse más en las regiones y ganaderías que producen leche.
- Este apoyo deberá ir acompañado con asistencia técnica que permita el uso eficiente de la maquinaria recién adquirida.

### *Manejo de excedentes*

- A la fecha, no existe un programa gubernamental que ayude a los productores con el manejo de excedentes de leche, principalmente en los meses del verano, cuando la producción nacional excede el consumo.
- Para el manejo de excedentes se requieren diferentes apoyos:

❑ **Mediano Plazo:**

- Creación de centros de acopio
- Acceso a tecnología para la transformación y almacenamiento (Fondo ya establecido pero aún no instrumentado)
- Implementación permanente del Programa de ordeña por contrato

❑ **Largo plazo:**

- Compromisos de compra de excedentes por parte de la industria y Liconsa
- Regulación de las importaciones, identificando y sancionando a los productores o países que envíen leche a precios dumping a México.
- Apoyos para la exportación
- Revisión de cumplimiento de normas de control de calidad
- Rastreo del producto nacional e importado desde el origen hasta el consumo para evitar problemas de salud humana.
- Acceso al mercado internacional de opciones y futuros de leche

#### ***4.1.4 Papel de Liconsa***

- Con el propósito de apoyar la producción de leche nacional, se sugiere seguir trabajando en un padrón de productores lechero nacionales certificados que garantice que la leche que Liconsa se ha comprometido a comprar a mexicanos, en realidad provenga de productores del país.
- Se propone que Liconsa tome como uno de sus objetivos el apoyo a la producción primaria de leche, mediante la compra de leche nacional para su programa de abasto social.

#### ***4.1.5. Normalización y control de calidad.***

- Si bien existen diversas normas oficiales mexicanas vinculadas con la producción de lácteos, éstas enfatizan sus aspectos sanitarios y no la calidad de los bienes producidos.
- Para el caso de la leche fluida, y a pesar de la existencia de la NOM-155-SCFI-2003 que determina las denominaciones, especificaciones físico-químicas, información comercial y métodos de prueba, ésta no se aplica de manera estricta y menos aún se verifica su cumplimiento.
- Lo anterior genera múltiples distorsiones en el mercado de leches y productos lácteos, como lo reportó en 2006 la Procuraduría Federal del Consumidor.

#### **□ Mediano plazo**

- Por lo tanto, en cuestión de calidad se proponen las siguientes políticas:

- Programa para Mejorar la Calidad de la Leche Mexicana
- Adopción de la Aprobación Previa de SAGARPA respecto a las importaciones de productos lácteos – dicha medida tiene como objetivo el posibilitar una mayor fiscalización de los derivados lácteos internalizados al país, no permitiendo que llegaran al menudeo los productos de mala calidad o no aptos para el consumo humano.
- Prohibición de la elaboración y comercialización de leche de larga duración a partir de leche en polvo – esta medida tiene como objetivo el desestimular las importaciones predatorias de leche en polvo que, una vez re-hidratada, compite deslealmente con la leche fluida nacional.
- Estricta vigilancia del cumplimiento de las normas de calidad establecidas.

#### ***4.1.6. Programas de promoción al consumo.***

- A diferencia de otros países que realizan campañas agresivas para promover el consumo de leche, y en los que se involucran las asociaciones de productores y el gobierno, en México no existe ningún programa con esas características, solo se han establecido campañas de corto alcance en periodos cortos de 3 meses.
- Es necesario llevar a cabo una campaña de promoción para el consumo de leche que resalte sus ventajas nutritivas, sea de largo plazo y de alcance nacional.

#### ***4.1.7. Estructura arancelaria, cupos y tasas de protección nominal y efectiva***

- En lo que se refiere al comercio con EUA, se propone establecer un compromiso con el gobierno y las organizaciones ganaderas de ese país para que no apliquen subsidios o subvenciones de manera directa a la exportación de productos lácteos destinados a México.
- La coordinación de políticas tendría como propósito reducir el impacto de la fluctuación de precios en los ingresos de los ganaderos, así como su volatilidad; en ese sentido, se requiere instrumentar un sistema de “inteligencia de mercado” (SAGARPA-USDA) a partir de información confiable en ambos países.
- También se requeriría establecer mecanismos de coordinación (aduanera) para evitar la triangulación de productos y coordinar la política comercial que cada país establece a terceros países, a lo que se sumarían esquemas de cooperación en materia de asistencia técnica.
- Se deberá de llevar a cabo un estudio riguroso sobre importaciones a precios “dumping” con el propósito de comprobar si existe y sancionar esta práctica desleal.

#### ***4.1.8. Acceso a insumos***

- Aparte de los apoyos necesarios para la modernización de la infraestructura del sector lechero, se requieren apoyos en forma de subsidios y créditos para la adquisición de insumos y para el mejoramiento de procesos.
- Los créditos deberán tener tasas y condiciones preferenciales similares a las otorgadas en los países competidores del sector lechero mexicano.
  - Los apoyos para las siguientes áreas se consideran prioritarios:
    - Inclusión del sector ganadero en los subsidios de energéticos que se otorgan a los agricultores.

- Crédito para impulsar la calidad de la leche y apoyar la integración de la producción primaria con la industria
- Créditos para renovación de pastizales-
- Créditos blandos para que, ante la presencia de excedentes, los industriales puedan adquirir y transformarlos para su posterior utilización.

#### ***4.1.9. Coordinación con EUA***

##### ***Promoción de la cooperación y asistencia técnica***

- Se requiere desarrollar un programa en el cual los productores mexicanos puedan beneficiarse de los adelantos tecnológicos de otros países y en el que se llegaran a acuerdos sobre los estándares mínimos de calidad para el comercio exterior.
- Dicho programa de coordinación deberá de facilitar la certificación de los productores mexicanos para poder exportar a naciones con altas barreras no arancelarias.
- Al mismo tiempo, se debe de llegar a acuerdos de cooperación sobre las reglas de comercialización de los productos, los cuales no deberán de permitir las prácticas desleales tales como el uso de precios dumping o la triangulación de productos.

#### ***4.1.10. Normalización – diferenciación de productos por calidad***

- Se propone la elaboración y publicación de normas comerciales de calidad y contenido para la leche y sus derivados (Normas Oficiales Mexicanas).
- Inclusión del suero de leche en la lista de importaciones con gravamen, y prohibir su uso como extensor en productos lácteos (queso, yogur, etc) mediante las Normas Oficiales Mexicanas
- Aplicar y verificar la norma NOM-155-SCFI-2003.

#### ***Negociación***

- Se requiere un proceso intensivo de negociación con la contraparte del gobierno norteamericano para llegar a acuerdos sobre las reglas para la introducción de productos lácteos mexicanos a Estados Unidos.
- En este respecto, hoy en día hay un programa piloto del FDA en el que participan varias empresas.

#### ***4.1.11. Promoción de la inversión pública y privada***

- Se debe de promover la inversión pública y privada, tanto en el sector de producción primaria como en el industrial lechero, con el objetivo de que los productores mexicanos se modernicen y eficienten para así lograr que tengan la capacidad de satisfacer cada vez una mayor parte de la demanda de leche nacional

- Las necesidades de inversión en el sector primario para satisfacer la demanda nacional son cercanas a 2 mil millones de dólares, mientras que las necesidades de la industria lechera son de alrededor de 1,500 millones de dólares, como se vio líneas arriba. Mediante la promoción de la integración horizontal y vertical

#### *4.1.12. Promoción de integración horizontal y vertical*

- **Largo plazo**

- ❑ La promoción de la integración horizontal (clusters) de los pequeños productores es indispensable para que tengan acceso a economías de escala de que les permita reducir costos de insumos y tener acceso a instrumentos financieros sofisticados.
- ❑ La unión de productores les daría acceso a seguros contra eventos catastróficos, a créditos grupales con carácter social y al mercado internacional de productos derivados, tanto para la compra de insumos de producción como para la venta del producto final.
- ❑ Por medio de la organización e integración horizontal los productores también podrían aspirar a una mayor integración vertical de la cadena productiva al compartir infraestructura productiva e industrial, así como el transporte del producto.
- ❑ Los pequeños productores unidos podrían pasteurizar y empacar su propia leche, así como transportarla a centros de acopio o distribución. De igual forma, podrían producir productos lácteos como el queso, mantequilla, yogurt o cremas.

## *Capacitación*

- **Mediano plazo**

- ❑ Los apoyos al sector lechero deberán de ir acompañados en todo momento de capacitación adecuada para lograr el mayor aprovechamiento de los recursos invertidos.
- ❑ Se requiere especial capacitación en el uso de infraestructura nueva y adopción de nuevas tecnologías como el uso de semen sexado.

## 5. EVALUACIONES DE DISEÑO, OPERACIÓN E IMPACTO

- **Mediano Plazo**

- ❑ Se requiere un seguimiento riguroso de los programas relacionados con el sector lechero para verificar su correcto diseño e instrumentación.
- ❑ Se deberán de establecer metas e indicadores de éxito, los cuales se revisarán por medio de un constante monitoreo y evaluaciones periódicas de operación e impacto.

### *Creación de un sistema de información para la creación de estadísticas confiables utilizando el programa de desarrollo de mercados*

- ❑ Apoyo para la investigación sobre estructuras de información de países con modelos exitosos para diseñar una propuesta formal sobre la estructura óptima que se deba de implementar en México.
- ❑ Apoyo en infraestructura informática a nivel de organizaciones y clusters de lecheros para la obtención de información actualizada y confiable sobre el sector lechero.

## 6. CONCLUSIONES

- ❑ El sector productor de leche en el país tiene una importancia sustancial, tanto por el impacto que tiene para la nutrición de la población, como por la derrama económica que genera en el sector rural e industrial de nuestro país.
  
- ❑ Su evolución reciente muestra que los productores nacionales han realizado inversiones cuantiosas para poder competir con las importaciones que ingresan a México, en buena parte a precios subsidiados. Sin embargo, las políticas reaccionadas con la productividad y comercialización de la leche han puesto a la industria lechera en una situación compleja, en especial al abrirse el mercado con el TLCAN y tener que competir con las importaciones de leche en polvo resultado de los excedentes lecheros de Estados Unidos y Europa.
  
- ❑ La industria lechera necesita políticas que le ayuden tanto a competir en términos justos y de libre mercado, así como políticas que promuevan la productividad y apoyen a los productores nacionales mientras se ponen a la par de la competencia internacional en términos de eficiencia y tecnología.

- ❑ Los actuales programas individuales, aislados y sin focalización carecen de dirección y una meta común para desarrollar el sector lechero, por lo que se requiere una política de estado en la que un organismo sea responsable de coordinar los esfuerzos de diferentes instituciones y actores para impulsar al sector desde todos los aspectos relevantes.
- ❑ La política de estado debe abarcar acciones de mediano y largo plazo relacionadas con temas que van desde la modernización de la infraestructura del sector y el manejo de excedentes hasta la promoción del consumo y relación con el exterior en lo que a importaciones y exportaciones se refiere.
- ❑ En conclusión, de llevarse a cabo las reformas sugeridas, México sería capaz de producir la leche que se consume en el país, lo que significaría un aumento de más de 40% del hato ganadero y de la producción interna, beneficiando así a miles de productos y consumidores al mejorar la calidad de los productos.